

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN
DE RECURSOS NATURALES

**Interacciones socioespaciales turísticas y ordenación informacional del
territorio: una propuesta metodológica**

*Trabajo presentado para optar al grado de Magíster Scientiae en Ordenación del
Territorio y Ambiente*

Chjalmar J. Ekman

C.I. V-14.559.013

Tutor: Dr. Carlos Andrés Amaya

Mérida, diciembre 2015

C.C.Reconocimiento

ÍNDICE

Resumen	6
Introducción	7
El problema de Investigación	11
<u>Capítulo Primero.</u> Una perspectiva sobre las propuestas dirigidas al desarrollo de potencialidades turísticas territoriales en Planes de Ordenación del Territorio	24
1.1. Propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico para zona urbana. Caso de estudio: Parroquia El Sagrario, Municipio Libertador del Estado Mérida-Venezuela. Autora: Arq. Yaneth Cadet Zambrano	28
1.2. Un enfoque teórico-metodológico para un proceso de ordenación territorial de la actividad turística (aplicación a un caso de estudio). Autora: Econ. Mireya Albesiano	30
1.3. Gestión urbana para desarrollar el turismo receptivo local sustentado en la participación comunitaria. Propuesta Municipio Independencia Estado Táchira, Venezuela. Autora: Nancy Labrador	33
1.4. Un sistema de clasificación de tierras con fines recreacionales y turísticos aplicado a la cuenca alta del río Santo Domingo. Autora: Marlina Torrealba	35
1.5. Bases para un esquema de ordenamiento turístico del eje Boca de Aroa – Chichiriviche, Estado Falcón. Autora: Luisa Serpa	37
1.6. Algunos aspectos de la recreación pública urbana al aire libre (el caso de Venezuela). Autor: Melvin Castillo	39

1.7. Estudio sistemático organizativo de la Dirección de Turismo del Estado Mérida. Autor: Antonio Carvajal	40
1.8. Planificación del crecimiento económico urbano mediante la aplicación del turismo de congresos y convenciones. Caso de estudio: Municipio Libertador de Mérida. Autora: Ángela Galiano	41
1.9. La calidad espacial en el turismo de salud. Autora: Oriana Berríos	43
1.10. Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Ministerio del Poder Popular para la Cultura	44
1.11. Otros Planes de Ordenación del Territorio del Estado Mérida	45
Consideraciones finales del capítulo	49
<u>Capítulo Segundo.</u> Estudio crítico de las propuestas de ordenación territorial dirigidas al sector turístico	50
2.1. La idea de la valoración objetiva de los atractivos turísticos	51
2.2. La comunicación entre actores como factor dinamizador de experiencias turísticas	55
2.3. La creación de destinos turísticos a partir del desarrollo de contenidos simbólicos espaciales	61
2.4. La actualidad del flujo informativo: interacción por conducción y radiación	64
2.5. El papel y la participación de los distintos actores del sistema turístico	67
<u>Capítulo Tercero.</u> Estrategias propuestas para la integración de la ordenación	

informativa del territorio con fines turísticos en planes de ordenación territorial	71
3.1. Elementos de una propuesta informática para sistematizar la interacción de actores, y la representación de información y contenidos espaciales, implementando el factor informativa para el desarrollo de opciones geoturísticas territoriales	73
3.1.1. De los inventarios de atractivos turísticos a las bases de datos de hitos y rutas georeferenciadas	73
3.1.2. De las redes sociales comunitarias y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), a las redes sociales de comunicación e información en la Web 2.0, para la formulación de SIG 2.0	77
3.1.3. De la identificación de actores y su organización en escalas y jerarquías a la creación de usuarios, y la apertura frente a su creatividad, subjetividad e intersubjetividad	81
3.1.4. Otros aspectos de la representación cartográfica de la información territorial en un ambiente SIG 2.0	91
3.2. Consideraciones metodológicas para la incorporación del factor informativa en la formulación de Planes de Ordenación Territorial	93
3.2.1. La intervención en el nivel de las acciones	95
3.2.2. La intervención en el nivel de las estrategias, ejes o lineamientos estratégicos	96
3.2.3. La intervención en el nivel de los objetivos estratégicos	96

Conclusiones y Recomendaciones	98
Referencias Biblioemerográficas	101

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Figura 1. La tautología de la "cuantificación objetiva" del valor escénico	53
Cuadro 1. Imágenes de Mérida en estudiantes de Historia de entre 17 y 26 años de edad, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes	63
Cuadro 2. Elementos del sistema turístico según Boullón, actores clave y escalas de intervención o participación	83
Cuadro 3. Ejemplo del Marco Jurídico-Institucional con competencia en la planificación, regulación y gestión del turismo en Venezuela, año 2015	85
Figura 2. Usuarios, actividades y flujos informativos según actores/tipos de usuario, en la arquitectura del SIG propuesto	89
Cuadro 4. Comparación del método para la Formulación de Planes de Ordenación Territorial según Bielza (2008) y Méndez (2011).	94

Resumen

Esta propuesta metodológica plantea formas de aprovechar las potencialidades de los avances tecnológicos en las redes de telecomunicación e información, con miras a intervenir en determinados momentos del método de la planificación para la ordenación territorial, tendiendo como propósito implementar la ordenación informacional del territorio como marco de interacciones georeferenciadas entre actores; más específicamente, se trata de generar mecanismos teórico-metodológicos y técnicos que permitan al fenómeno turístico expresarse dentro de los límites flexibles de una libertad racionalizada por el acto de planificación de la ordenación. El trabajo parte de la exposición del problema de investigación y su objetivo general: desarrollar una propuesta metodológica que incorpore a las redes sociales virtuales de información como instancia de interacción entre la subjetividad de una práctica socioespacial como el turismo, y la objetividad de la acción propia de la Planificación de la Ordenación del Territorio. Luego, recurriendo a la metodología de investigación documental, dos metodologías generales para la formulación de planes de ordenación y desarrollo del territorio, y los fundamentos semiológicos del sistema diagramático, se someten a crítica, desde diversas perspectivas teóricas, los planteamientos de una serie de propuestas relacionadas con la ordenación del territorio con fines turísticos. Partiendo de dicha crítica, se organiza una propuesta que concreta las prerrogativas y condiciones de una herramienta tecnológica informacional que, introducida como técnica en distintas etapas del procedimiento metodológico de la formulación de Planes de Ordenación, haría posibles las relaciones e interacciones caracterizadas.

Introducción

La Ordenación del Territorio, como disciplina y método transdisciplinario, sienta sus bases en una triple dimensión: científica, técnica y política (Bielza, 2008:7). Más allá de las diferentes definiciones que se han propuesto para el término, y de la crítica a las mismas, es claro que se trata de ciencias aplicadas al servicio de voluntades políticas con expresión socioterritorial. También podríamos considerarla como la forma más acabada, en nuestros tiempos, del complejo proceso histórico de *gubernamentalización* del Estado, es decir, de estructuración de racionalidades del poder capaces de combinar cuerpos de saberes, y aparatos, técnicas e instrumentos de gobierno, teniendo por objetivo principal la población (Foucault, 2008:115-116). En todo caso, la conformación de lo que actualmente se estudia como Ordenación del Territorio ha implicado cambios en la comprensión de aquello que es objeto de la actividad racional de gobierno; cambios que, a su vez, han implicado nuevas aproximaciones disciplinarias, y nuevas relaciones entre las ciencias y saberes que se han considerado útiles para la comprensión del sujeto gobernable en su ámbito socio-histórico-territorial.

Evidentemente, la idea de acción racional del Estado por vía de un gobierno sobre y para la realidad socioterritorial ha implicado siempre un problema de conocimiento. Al menos desde el siglo XVII, los Estados Nacionales en Occidente han ido progresivamente sentando sus bases cada vez menos en la idea de fidelidad y subordinación a un soberano, y más en una razón de Estado que presupone el deber de conocer la realidad socioterritorial -de su población, sus riquezas, sus recursos- a fin de poder gobernar; en consecuencia, aquellas disciplinas o ciencias capaces de suplir al Estado de saberes más precisos y completos fueron integrándose al mismo como dispositivos al servicio del ejercicio del poder. La “Estadística” en su acepción más clásica funda sus raíces en esa relación entre saber y poder (Foucault, 2008:265-267).

En contraste con el claro aporte estadístico o nomotético, preciso, cuantificable de disciplinas como la geografía -ciencia del espacio-, la demografía -ciencia de la población-, o las ciencias políticas y el derecho -ciencias de la ley- por sólo nombrar algunas de utilidad más o menos establecida, el aporte que las llamadas *ciencias humanas* pueden hacer a los estudios aplicados que se concretan en la formulación de Planes de Ordenación Territorial no ha sido establecido con claridad metodológica o técnica.

Sin embargo, en la medida en que conceptos como el bienestar, la satisfacción y la calidad de vida -cuestiones que remiten a la idea de *felicidad humana*- se han ido convirtiendo en propósitos de las actividades de gobierno en los Estados modernos, preocupados por valores considerados universales como los establecidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ordenación Territorial como política de Estado, y las ciencias, técnicas e instrumentos de que se aprovecha para su planificación, han ido dejando espacios vacíos donde los aportes de las *ciencias humanas* podrían ser apreciados. Tal es el caso, por ejemplo, de los estudios sobre Vocación de Uso de la Tierra, y su reciente preocupación por las formas histórico-culturales de ocupación de la tierra, los saberes y tradiciones técnicas ancestrales, el sentido de arraigo, y los lazos socioterritoriales, entre otros factores que hoy se considera necesario incluir en las valoraciones conducentes a las propuestas de asignación de usos de la tierra; siendo dichas propuestas de uso parte fundamental de los Planes de Ordenación Territorial.

Otro ejemplo de hechos o fenómenos enfocados desde la Ordenación Territorial, específicamente de la planificación y localización de actividades económicas, tiene que ver con el turismo; en este caso, al igual que en el ejemplo anterior sobre los usos de la tierra, se trata de una actividad compleja, que se compone de unos elementos y actividades que pueden ser vistos y medidos desde una perspectiva pragmática - movilidad espacial a través de redes de transporte, comercio internacional, generación

de riqueza territorial, impactos ambientales- y de otros que, en su dimensión humana, se resisten a toda cuantificación estadística -el deseo, la búsqueda de placer, las satisfacciones físicas, intelectuales o espirituales, la felicidad-. El turismo como fenómeno está inmerso en tramas de sentido complejas que convergen siempre en el sujeto turista, en un momento particular de su existencia en el cual su propósito, todas sus energías, están volcadas en lo que pudiésemos considerar un gasto improductivo, hedonista. ¿Cómo puede el Estado planificar pragmáticamente sensaciones inconmensurables? ¿Cómo se pueden construir indicadores para los afectos?

Por la propia formación profesional del autor: humanística, técnica y científica, esta investigación considera lo dicho hasta aquí desde una clara perspectiva humanista, y se vale de ciertas potencialidades técnicas y tecnológicas propuestas por la actualidad de las redes de telecomunicación e información, para armonizar estas inquietudes con el saber y la práctica científica, técnica y política que implica la formulación de Planes de Ordenación del Territorio. Por ello, esta propuesta es eminentemente metodológica; en el fondo se plantea cómo aprovechar las potencialidades de herramientas tecnológicas diseñadas para intervenir en la generalidad de un método, o bien en los distintos momentos componentes del mismo, con el propósito de generar mecanismos que permitan a la humanidad de un fenómeno como el turismo expresarse dentro de los límites flexibles de una libertad racionalizada por el acto de planificación. Tal es el núcleo de la propuesta, y la mirada hermenéutica que fundamenta este trabajo.

Para articular este esfuerzo, el trabajo parte de la exposición del problema de investigación y su objetivo general: desarrollar una propuesta metodológica que incorpore a las redes sociales virtuales de información como instancia de interacción entre la subjetividad de una práctica socioespacial como el turismo, y la objetividad de la acción institucional propia de la Planificación de la Ordenación del Territorio. Seguidamente, en el Capítulo Primero se expone la observación de una serie de

investigaciones enfocadas total o parcialmente en proponer alternativas metodológicas para planificar y ordenar territorialmente el turismo. Luego, el Capítulo Segundo somete a crítica dichas propuestas desde distintas perspectivas teóricas, para explicar y justificar la manera en que la información, y sus tecnologías de base, suponen una alternativa de solución para los problemas que implica la mencionada interacción. Finalmente, el Capítulo Tercero pretende concretar las prerrogativas y condiciones de una herramienta tecnológica informacional que, introducida como técnica en distintas instancias del procedimiento metodológico de la formulación de Planes de Ordenación, haría posibles las relaciones e interacciones hasta aquí planteadas.

www.bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

Planteamiento del Problema

La Ordenación del Territorio como política pública y disciplina científica y social constituye un conjunto de herramientas teóricas, metodológicas, técnicas y prácticas orientadas a la consecución del bienestar social por vía del desarrollo ambientalmente sustentable de los territorios, de acuerdo con sus particulares fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Méndez, 2011:48). En tiempos recientes esta disciplina, en su condición de política de Estado, ha sido regulada con rango de ley orgánica en gran cantidad de países, como es el caso del contexto venezolano, donde en la actualidad y desde el año 1983 se encuentra en vigencia la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio.

La Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, en su artículo tercero, establece como primer objetivo de dicha actividad la “definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas”, y en segundo lugar el establecimiento de prospectivas y principios que orienten los procesos de urbanización, desconcentración económica y de asentamientos humanos. Así mismo, el numeral 11 del mismo artículo establece la importancia de fomentar la participación ciudadana, por vía de iniciativas tanto públicas como privadas, en los procesos de ordenación territorial, planteando así a la Ordenación del Territorio como un proceso que será, por principio, participativo e innovador en su interconexión con dinámicas sociales y culturales de actualidad.

Ahora bien, considerando los alcances y principios de este contexto normativo que involucra definición de usos, identificación prospectiva de potencialidades, preocupación por los impactos de las actividades y participación ciudadana, es importante destacar que, en tiempos recientes, resulta cada vez más común observar la aparición de inquietudes e intereses relacionados específicamente con el impulso de potencialidades turísticas en el nivel de los lineamientos estratégicos de los planes

de ordenación territorial. Esta tendencia se inserta en perspectivas más amplias surgidas desde la geografía y la geografía aplicada, que consideran al turismo como un fenómeno societario creador de riquezas de todo tipo (Equipe MIT, en Hiernaux, 2006:423).

Precisamente, la misma Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983) ya ofrece un marco de apertura donde puede incluirse lo turístico: ya sea desde una perspectiva general, cuando se enumeran las materias a considerar en los Planes de Ordenación Territorial incluyendo el interés por la localización de actividades de servicios (art. 9, núm. 2), la amortización de usos de los desarrollos rurales y turísticos (art. 9, núm. 10); o bien más específicamente, cuando se regulan las áreas bajo régimen de administración especial tomando en cuenta las zonas de interés turístico (art. 15, núm. 9), los sitios de patrimonio histórico-cultural, arqueológico o artístico (art. 16, núm. 4); igualmente, la ley establece como materia de los planes de ordenación urbanística el establecimiento de dotaciones para la prestación de servicios culturales o recreacionales (art. 19, núm. 9). En todos estos casos, resulta previsible el interés turístico que pueden ofrecer, como potencialidades, los sitios patrimoniales y los servicios culturales y recreacionales.

En tal sentido, es importante destacar que, más allá de la apertura que plantean los principios anteriormente mencionados de la Ley, las acciones de los Planes de Ordenación Territorial podrían estar dirigiéndose, con mucha frecuencia y prioridad, al equipamiento de diversas infraestructuras públicas o privadas para la acogida de contingentes de turistas. En segunda instancia, es posible observar el diseño de acciones dirigidas al manejo informativo de la oferta turística territorial, aunque la complejidad, la eficiencia y la eficacia de dichas acciones podrían estar muchas veces limitadas a priori bien por una escasa reflexión teórica en torno al problema de lo turístico, o bien por una estrechez de miras en términos transdisciplinarios, que limita los alcances reales de dichas acciones al desaprovechar, por ejemplo, las

oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La importancia de esto último puede ser puesta en perspectiva a la luz del trabajo de Castells (1996), quien ha investigado específicamente sobre "...la relación entre las tecnologías de la información y la dimensión espacial de los procesos de producción y gestión" (1996:2); puntualizando cómo las primeras producen impactos fundamentales sobre los segundos, abarcando incluso aspectos relacionados con el ejercicio del poder por las instituciones del Estado. El autor propone la noción de "modo de desarrollo informacional" como marco actual de condiciones sociohistóricas en el cual el conocimiento, y por ende la información, constituyen el elemento fundamental que determina las relaciones entre la fuerza de trabajo y los medios de producción (1996:9).

Ciertamente, el papel del conocimiento y de la técnica/tecnología ha sido importante bajo cualquier modelo de desarrollo pues siempre ha supuesto la habilidad para realizar ciertas "acciones" sobre determinados "objetos" (Santos, 2000:54); sin embargo, para Castells lo particular de las condiciones actuales, en primer lugar, es que dicho conocimiento constituye no sólo el punto de partida –materia prima o herramienta-, sino también el producto intencionado del proceso: "El producto de las nuevas tecnologías es también la información" (1996:11). En segundo lugar, otro elemento característico que se desprende de estos razonamientos es el hecho de que, bajo el *modo de desarrollo informacional*, los efectos de las innovaciones recaen más sobre los procesos que sobre los productos, siendo la novedad de los productos más bien un derivado impuesto por los cambios en los procesos (1996:12).

Las condiciones del *modo de desarrollo informacional* propuesto por Castells, aplicadas a lo anteriormente mencionado sobre el interés estratégico de lo turístico en la ordenación y desarrollo territorial, propone la posibilidad de que, en muchos casos, el desarrollo de potencialidades y oportunidades turísticas en los territorios requiera prioritariamente de acciones relacionadas con la producción y circulación de

información y contenidos actualizados, dinámicos y abiertos, antes que de acciones caracterizadas por una alta inversión en infraestructuras, o un alto impacto ambiental, pero con escasa presencia y articulación en un marco de flujos informacionales de escala global.

Otro factor que es preciso tener en cuenta es la inserción de la oferta turística territorial en un entorno globalizado de turismo de masas. En este particular, Hiernaux (2006:423-424) observa como elemento problemático clave, que el análisis de las prácticas turísticas desde la geografía crítica y la geografía del turismo ha privilegiado el estudio de los colectivos humanos (empresas de servicios, grupos sociales receptores, contingentes de turistas) por encima de los individuos quienes, en tanto actores fundamentales del fenómeno, llevan a cabo una práctica socioespacial efímera configurada no sólo desde el marco amplio de una oferta de masas, sino también desde la particularidad de sus intereses personales, afinidades, afectos y rechazos.

Teniendo esto en cuenta, resulta evidente que la configuración de la experiencia turística, a escala individual, responde a mucho más que a las elementales necesidades infraestructurales de lugares para hospedarse y comer; también exige más del territorio que una oferta de atracciones original, pero limitada por su carácter genérico en cuanto a destinatarios potenciales; de allí que autores como Butler (1980), por ejemplo, hayan teorizado sobre la posibilidad de valorar la vigencia de los destinos turísticos según su “ciclo de vida” (Hiernaux, 2006:411). Sin embargo, también es cierto que la realidad geográfica de los territorios los define, según sus principios, como hechos complejos, multidimensionales, polisémicos, históricamente densos: por definición el turismo implica siempre una experiencia en busca de algún tipo de disfrute, una relación afectiva; y si la intensidad de tales emociones responde a la carga simbólica que es posible percibir ante un determinado entorno (Tuan, 2007:130), es sencillo comprender que cualquier territorio es en sí mismo portador de

una mayor o menor vastedad de experiencias turísticas conforme al propio contenido simbólico del cual está provisto, esto es: información.

Dicho de otro modo: la calidad de la oferta turística territorial no se limita exclusivamente a los servicios e infraestructuras que el territorio ofrece para satisfacer necesidades que son comunes a todos los turistas: también responde a la relación que cada individuo es capaz de entablar con el territorio gracias a la disponibilidad de un cúmulo de contenidos e información dinámicos, heterogéneos, actuales, geolocalizados y personalizables según sus propios intereses.

Ahora bien, en este punto la referencia a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) resulta evidente. Sin embargo, también cabe señalar que convencionalmente la Ordenación del Territorio ha recurrido instrumentalmente a los SIG como una herramienta útil desde la perspectiva del analista y del planificador; de allí también se desprende que gran parte de las bases de datos georeferenciadas se constituyen con información técnicamente compleja, sólo susceptible de ser comprendida y aprovechada por especialistas. Más allá de esto, debe comprenderse que hoy en día los avances tecnológicos (la amplia difusión mundial de los *Personal Digital Assistant* -PDA- y de teléfonos inteligentes y tabletas portátiles con alta capacidad de procesamiento y equipados con Sistemas de Posicionamiento Global, GPS por sus siglas en inglés), y la creciente alfabetización tecnológica del público consumidor de tales avances, permiten pensar en Sistemas de Información Geográfica accesibles y aprovechables para usuarios no especializados, hecho que, a su vez, implicaría la necesidad (y la posibilidad) de crear bases de datos georeferenciadas aptas y accesibles para tales usuarios.

A la luz de tales posibilidades, se puede considerar que el ambiente SIG para usuarios no especializados podría constituir un espacio virtual donde confluyan los intereses de los diversos grupos e individuos vinculados con el fenómeno turístico territorializado; donde por medio del intercambio de información y la creación de

contenidos significativos, las instituciones del Estado, los oferentes de productos y servicios públicos y privados, y los turistas como conjunto, pero también como individuos, puedan entablar relaciones conducentes al desarrollo territorial y humano. En un entorno semejante, los turistas podrían configurar y planificar experiencias particulares del territorio desde la infinita originalidad y heterogeneidad de sus propios intereses, disponiendo para ello de la densa variedad de opciones que constituyen la multidimensionalidad, polisemia e historicidad del hecho geográfico; al mismo tiempo, dicho entorno constituiría un canal para organizar las demandas e intereses que los visitantes piden del territorio, otorgando insumos para enriquecer constantemente el diagnóstico de fortalezas, oportunidades y debilidades territoriales con miras a futuras acciones sectoriales de ordenación e incluso, al fomento de iniciativas privadas.

Así, volviendo al *modo de desarrollo informacional* propuesto por Castells como característico de las condiciones actuales del sistema global, sería preciso comprender que la creación de riqueza bajo dicho modelo se fundamenta, principalmente, en la capacidad que tengan determinados territorios para superar esquemas de aprovechamiento basados en el incremento cuantitativo del trabajo, o en la creciente explotación de recursos, y constituirse a sí mismos en *territorios informacionales* competitivos a escala mundial. Una interfaz como la delineada hasta este punto, accesible desde dispositivos de última tecnología que dotan de movilidad y ubicuidad en el acceso a las redes globales de información, así como a los sistemas de posicionamiento geográfico, podría constituir una capa informacional superpuesta al territorio concreto que es vivido en tiempo real por el turista, creando incluso el potencial para experiencias de *realidad aumentada*: flujos informativos actualizados, dinámicos y personalizados, que dan profundidad simbólica al territorio vivido y por lo tanto, enriquecen constantemente la experiencia personal del viaje.

Dicho de otro modo: el desarrollo de planes de Ordenación del Territorio sienta sus

bases en una fase de percepción y análisis de la situación actual, en la cual se estudian una serie de procesos (dinámica del poblamiento, usos de la tierra y actividades económicas, red de asentamientos urbanos y rurales, infraestructura de equipamiento y servicios, y manejo de recursos naturales) de acuerdo con ciertos atributos territoriales (físico-naturales, político-institucionales y socio-económicos) en su condición de fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas para el desarrollo; ahora bien, en el último siglo, el proceso de urbanización ha sido estudiado como la transición desde una fase de desruralización, pasando por momentos de urbanización cada vez más acelerada, hasta una reciente desurbanización que no ha implicado el cese de la urbanización sino más bien su consolidación, y no ha podido disputar la preeminencia de la ciudad como centro nodal organizativo de los territorios en tiempos recientes (Precedo, 1990:71-72). Es por ello que, desde la perspectiva del estudio de los sistemas urbanos regionales y la geografía urbana, el diagnóstico de fortalezas y oportunidades es entendido como identificación de ventajas comparativas tanto estáticas (o absolutas, relacionadas con los atributos físico-naturales tanto del emplazamiento de las ciudades como de sus *hinterland* o áreas de influencia) como dinámicas (relativas a obras de infraestructura, equipamiento y servicios) localizadas en el territorio.

Al mismo tiempo, la transformación de dichas ventajas comparativas en competitivas se produce en su vinculación con una capacidad de innovación relacionada, a su vez, con redes intangibles de información: conocimiento, investigación, y tecnología sirviendo de base para construcción de la competitividad territorial (Amaya, 2005:741-742). Así entendido, la densidad y diversidad funcional de las ciudades constituye una extensa base de ventajas comparativas al servicio del desarrollo territorial tanto de la ciudad misma, como de su *hinterland* con sus propias y específicas potencialidades, de acuerdo con los principios de economía de localización y de aglomeración; hecho que es observable con relativa independencia del sector o tipo de actividad económica en cuestión. Es decir, cualquier sector o

actividad económica puede desarrollar ventajas competitivas a partir del aprovechamiento de una buena red informativa que identifique y relacione las potencialidades de un territorio urbano, *hinterland* o área natural, con la infraestructura, equipamiento y servicios que les puedan servir de soporte y que potencialmente pueden encontrarse en las ciudades que organizan dichas áreas de influencia. El desarrollo de potencialidades turísticas que, como se ha visto antes en el contexto normativo nacional, es ampliamente considerado para la Ordenación Territorial, no está exento de las amplias perspectivas competitivas que brinda esta vinculación informacional de los sistemas urbanos con sus áreas de influencia y las potencialidades físico-naturales y socio-histórico-económicas que allí puedan localizarse.

Teniendo en cuenta lo explicado hasta este punto, surgen las siguientes interrogantes: ¿qué ha propuesto metodológicamente la Ordenación Territorial, en tanto política de Estado y disciplina científica y social, para incorporar la variable informacional y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de comunicación e información en planes, programas y proyectos de ordenación territorial que localicen y den valor de contenido a las ventajas comparativas y competitivas de los territorios, de las ciudades y sus áreas de influencia? ¿Cuáles de los avances existentes en este sentido se han concretado, aunque sea sectorialmente para el caso del turismo, con fines de identificación de ventajas comparativas y desarrollo de ventajas competitivas territoriales? ¿Qué se puede incorporar en dichas propuestas para fortalecerlas teórica y metodológicamente, considerando la perspectiva de una ordenación informacional del territorio? Más aún, considerando que según lo antes propuesto la Ordenación Territorial podría dar el paso de transformar todo un cúmulo de información especializada desde diversas y complejas perspectivas disciplinarias a sistemas de información y contenidos sencillos y accesibles a nivel de usuarios no especializados ¿cómo podría presentarse y representarse dicha información, a través de qué sistemas, según cuáles estrategias? ¿Cuáles serían los alcances y limitaciones de tal iniciativa

en términos de ordenación del territorio, entendido este concepto desde la perspectiva de los *territorios informacionales*?

www.bdigital.ula.ve

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Desarrollar una propuesta metodológica para la incorporación de la ordenación informacional del territorio como esquema de interacciones georeferenciadas entre actores e instituciones vinculadas con el sector turístico, con miras a su implementación en Planes de Ordenación Territorial.

Objetivos específicos

Revisar propuestas de estrategias para el desarrollo de condiciones territoriales con fines turísticos planteadas en Planes de Ordenación Territorial.

Identificar de manera organizada y esquemática el contenido teórico y metodológico de tales propuestas en el contexto de los Planes de Ordenación Territorial.

Reflexionar sobre las perspectivas de mejoramiento o adaptación de tales propuestas metodológicas, considerando los factores propios de la ordenación informacional del territorio con fines turísticos.

Plantear estrategias para la interacción de actores, y para la representación de información y contenidos espaciales, con miras a la puesta en práctica de la ordenación informacional del territorio para el desarrollo del sector turístico.

Justificación del problema

La expansión y difusión de los hechos relacionados con la masificación de la actividad turística, en el actual contexto nacional tanto como el mundial (Amaya, 1999:8-9; Hiernaux, 2006:409), proponen una serie de condiciones susceptibles de ser tomadas en cuenta para el diagnóstico y la planificación del sector turístico territorial: en tal sentido, el aumento de la movilidad de personas a través de redes transnacionales de transporte, la multiplicación de los destinos turísticos potenciales a escala mundial con los consecuentes escenarios de competitividad entre ellos y la necesidad de destacar el carácter distintivo y ventajoso de los espacios turísticos (García, 2006:25, 57-58), son algunos aspectos que no sólo demandan propuestas de creciente eficacia en el sector, sino que, a la vez, surgen en momentos en los que cobran vigencia nuevas condiciones técnicas y tecnológicas para equipar dichas propuestas.

Las más recientes innovaciones en el área de las telecomunicaciones constituyen hitos a ser considerados: la creciente disponibilidad de redes ubicuas y dispositivos portátiles capaces de conectarse a ellas; la Web 2.0 y la amplia difusión del uso de redes sociales con cada vez más diversas aplicaciones; el auge de tecnologías capaces de recolectar datos y generar estadísticas en tiempo real sobre intereses y comportamientos de contingentes de usuarios u oferentes de productos y servicios - por ejemplo, la recientemente cuestionada publicidad comportamental (*behavioral advertising*)- son, en términos informacionales, avances clave que pueden hacer más eficientes las formas de responder a las demandas de este tipo de servicios y productos para el sector turístico.

Teniendo en cuenta lo dicho, se puede señalar que el trabajo propuesto combina procesos de investigación (en lo relacionado con la reflexión teórica y metodológica en torno al desarrollo del sector turístico territorial, el modo de producción

informativa, y sus implicaciones para el desarrollo de Planes de Ordenación del Territorio), e innovación (al proponer tanto estrategias para la interacción de actores e instituciones vinculados con el sector turístico, como estrategias de representación de información georeferenciada útil para dinamizar dichas relaciones), orientados prospectivamente al enriquecimiento de las posibilidades y alcances de la Ordenación del Territorio, específicamente en lo que tal disciplina puede aportar para el desarrollo de fortalezas y oportunidades territoriales en el ámbito de la actividad turística; aprovechando para ello un marco teórico y un momento tecnológico global que privilegian y entienden a la información, y en nuestro caso la información georeferenciada, como una nueva forma de entender las actividades y procesos generadores de riqueza y, por lo tanto, de definir y planificar el desarrollo territorial.

www.bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

Metodología:

Dado que se trata de una investigación conducente a la realización de una propuesta metodológica, y también de estrategias de representación con determinados alcances en términos de una notable variabilidad de actores/usuarios, nos encontramos ante un proceso que recurrirá a diversas aproximaciones metodológicas para el cumplimiento de sus objetivos: así, el cumplimiento del primer y segundo objetivos específicos recurrirá principalmente a la metodología de investigación documental; luego, para el cumplimiento del segundo y el tercer objetivos específicos se recurrirá además a la metodología para la formulación de planes de Ordenación y Desarrollo del Territorio, en referencia a los aportes de método de Elías Méndez Vergara (“Ordenación y Desarrollo del Territorio, la Ciudad y el Campo. Armonía de la Tierra”, 2011) y Vicente Bielza de Ory (“Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico”, 2008). Por último, se considerarán los fundamentos semiológicos del Sistema Diagramático en sus aportes al desarrollo de representaciones gráficas y geográficas de alta capacidad comunicacional con un nivel accesible de lectura (Flores, 1997:60-61).

CAPÍTULO PRIMERO

Una perspectiva sobre las propuestas dirigidas al desarrollo de potencialidades
turísticas territoriales en Planes de Ordenación del Territorio

*“Los espacios se abren por el hecho de que se los deja entrar en el habitar de los
hombres”*

Martin Heidegger

*“...en geografía uno se tropieza con dificultades normalmente reservadas a la
teología con el problema de los nombre de Dios. ¿Cómo decir el mundo a partir
de un mapa que se contenta con representarlo reduciéndolo a convenciones
conceptuales?”*

Michel Onfray, *Théorie du voyage*

El punto de partida de las reflexiones que guían esta investigación podría encontrarse en una dualidad fundacional, primigenia. Una cuestión que ha estado presente en las más antiguas cosmogonías que intentaron responder la pregunta por el origen: la dualidad caos/orden. El caos, evidentemente, no entendido como la descomposición de un orden, sino más bien como su caldo de cultivo; una continua explosión de energía primordial que, de hecho, nunca termina, y sólo da paso al orden ante la luz de la idea. Porque el orden podría no ser más que un subproducto del caos sometido a alguna inteligencia, el sentido que cobra el infinito ante la finitud del pensamiento.

Ordenar, entonces, puede entenderse como reducir a opciones inteligibles una infinitud de alternativas que el caos nos propone, y es así como nos aproximamos al mundo, racionalmente, sobreviviendo a fuerza de intentar abarcar las evidencias perceptibles que somos capaces de coleccionar. Construyendo sobre los límites de lo conocido creamos las barreras que un día nos protegen, y que luego será preciso transgredir, cuando creamos que podemos abarcar un poco más. Así que en esa

transgresión, en los límites del orden, se funda el viaje como posibilidad abierta. Acaso el impulso de encontrar o crear un orden y el de transgredirlo espacialmente sean ambos igual de primordiales, consustanciales al ser humano: el caos está en los límites del orden, y el ser que ordena viaja hacia el caos e intenta desplazar esos límites. Ordenar es viajar; es querer someter una vez más el mundo a la medida del hombre.

La Ordenación del Territorio, antigua como inquietud, es hoy en día un método refinado por siglos. Y el viaje, que para muchos desde tiempos prehistóricos fue una lucha de vida o muerte por nuevos territorios y recursos, se ha convertido, por esta breve ventana de tiempo que llamamos modernidad, en una actividad de búsqueda de satisfacciones y placeres normalmente esperados de lo mesuradamente desconocido: el turismo.

Así que hoy en día ordenamos el territorio: seguimos un conjunto de pasos metodológicamente establecidos para intentar identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas prospectivas de los mismos a partir de sus condiciones actuales; luego a eso le superponemos una capa transparente de deseo, una visión a futuro, y seguidamente delineamos acciones y estrategias pragmáticas con el fin de lograr que lo actual se parezca cada vez más a lo deseable que es el desarrollo territorial, la calidad de vida y su contexto inmediato necesario, la calidad ambiental (Méndez, 2011). Ahora bien, en las últimas décadas muchos equipos de planificación y ordenación territorial en el mundo entero, en el proceso de diagnosticar y elaborar sus planes, han comenzado a tomar en cuenta la importancia del turismo para el desarrollo territorial. Más aún, organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo, órgano de las Naciones Unidas, insisten en promover a diversas escalas territoriales el estudio de las potencialidades turísticas con el fin de fomentar el desarrollo de opciones de turismo ambiental y socioeconómicamente sostenibles y de calidad, entendiendo que el turismo, como actividad económica, ha

demostrado por décadas ser un sector de rápido crecimiento, generador de riqueza y con amplia capacidad de empleo (Organización Mundial del Turismo, 2015).

Siendo la Ordenación del Territorio una disciplina científica y social de notable rigurosidad metodológica, se hace preciso, entonces, interrogarse acerca de la forma específica en que los planes de ordenación del territorio pueden incorporar acciones y estrategias pragmáticas con el fin de fomentar el aprovechamiento turístico de los territorios, que aprovechen las potencialidades técnicas, tecnológicas, y el valor informacional de los territorios que ha sido planteado en relación con el problema de investigación de este trabajo. Más aún, es preciso observar cómo los planes sectoriales de ordenación y desarrollo turístico pueden introducir modificaciones que van desde lo teórico, pasando por los procesos de la fase de diagnóstico, hasta llegar a las ya mencionadas acciones y estrategias para el desarrollo territorial a partir de la actividad turística, de manera que se pueda construir una aproximación al estado actual de la planificación y ordenación turística e informacional de los territorios; fundamento para la crítica de dichas condiciones actuales, y para la proposición de alternativas que pudieran sumar en eficiencia y eficacia al proceso.

Para ello revisaremos a continuación un corpus de materiales diversos en sus aproximaciones metodológicas, escalas, alcances y resultados, pero con elementos de un propósito común: la realización de propuestas relacionadas con la planificación y ordenación del territorio con fines turísticos. Si bien los materiales más abundantes son, expectablemente, del contexto académico, otros provienen del contexto jurídico a escalas nacional, regional o estatal, o de iniciativas públicas ejecutivas con propósitos similares. En todo caso, es importante destacar que la revisión de dichos materiales pondrá especial énfasis en el paso de los aspectos más generales de los planes, a aquellos más específicamente relacionados con el manejo de información en función del desarrollo territorial turístico, dado que es allí donde pudiese instrumentarse en cierta medida la ordenación informacional del territorio.

1.1. Propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico para zona urbana. Caso de estudio: Parroquia El Sagrario, Municipio Libertador del estado Mérida-Venezuela. Autora: Arq. Yaneth Cadet Zambrano

La propuesta en cuestión se presentó como trabajo para optar al grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Urbano Local, mención Planificación Urbana en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes; se plantea como propósito fundamental fomentar el crecimiento socioeconómico de la Parroquia El Sagrario, Municipio Libertador del Estado Mérida, a través del aprovechamiento de sus potencialidades turísticas. Para ello, la investigadora se nutre de una extensa revisión del marco jurídico-institucional histórico que ha regido la planificación de la actividad turística en el país, además de un estudio de casos en el cual revisa la experiencia de planificaciones sectoriales llevadas a cabo en distintos países de Hispanoamérica. Desde el punto de vista metodológico, la investigadora se vale de un diseño de investigación no experimental, recolectando información por la vía de encuestas por muestro aplicadas a lo largo de un año entero (2005), específicamente durante las diversas temporadas turísticas -Carnaval, Semana Santa, vacaciones escolares y Navidad (Cadet, 2007:87).

La fase de diagnóstico del Plan, por el hecho de ser sectorial, puso especial énfasis en el conocimiento de las condiciones actuales de aquellos elementos que, metodológicamente, han sido identificados como componentes del “sistema turístico” en autores con propuestas metodológicas para el sector, como Roberto Boullón (2006) quien identifica como partes generales componentes del sector turístico a atractivos, planta turística e infraestructura (2006:31-55) o Sergio Molina. Este último autor plantea que el sistema turístico está integrado por las siguientes partes o subsistemas: La superestructura (constituida por el marco jurídico institucional relacionado con el sector), la demanda turística, la infraestructura, los atractivos turísticos, el equipamiento e instalaciones, y la comunidad receptora (2005:13). De

acuerdo con esto, el sistema podría ser sometido a un diagnóstico a partir del inventario y jerarquización de todos aquellos elementos componentes que estén presentes en el territorio, de manera que, entonces, se entienda el recurso a las encuestas como herramienta para el conocimiento del factor demanda.

Como resultado, el diagnóstico de la parroquia El Sagrario permitió clasificarla como un centro de distribución turística, de manera tal que la imagen objetivo del plan se planteó optimizar la capacidad de prestación de servicios del territorio para mejorar el acceso a los atractivos incluidos en su radio de influencia. Como parte de esta imagen objetivo también se dio especial importancia a la capacitación de la comunidad receptora para convertirla en garante de la preservación del rico acervo patrimonial territorial (2007:198).

Ahora bien, dentro de las variables descriptivas de los procesos cotidianos de la parroquia que podrían relacionarse con la actividad turística, se identificó una variable denominada “Información turística”. La situación real de la variable identificó como problemas la escasa publicidad, la falta de vallas y señalizaciones que indiquen la localización y distancia de atractivos e infraestructuras, al igual que la carencia de guías especializados, o de capacitación de los miembros de las comunidades para servir de guías en caso de presentarse la necesidad (2007: 199-200).

Los factores mencionados permitieron delinear, entonces, una serie de líneas de actuación o intervención en distintos aspectos. De ellos, resulta de especial interés para nuestro estudio lo especificado en el Aspecto Histórico (2007:206), dentro del cual se plantea como objetivo estratégico aumentar la competitividad del territorio en el mercado turístico global, por la vía de la inversión en nuevas tecnologías que faciliten su inserción en el mismo. Como objetivo específico se propone, entre otros, la creación y actualización de una base de datos única que contenga el patrimonio territorial en su conjunto, dado que, estratégicamente, la protección y conservación

del patrimonio histórico cultural pasa por el conocimiento exhaustivo del inventario patrimonial y sus condiciones actuales de uso conservación.

Otro aspecto identificado que resulta de especial interés es el Aspecto Turístico propiamente dicho (2007:208-209), dentro del cual se propone como opción o proyecto el desarrollo de guías turísticas interpretativas sobre el patrimonio parroquial, y el desarrollo de información oficial sobre servicios turísticos, igualmente, con el fin de crear guías turísticas.

Finalmente, el plan propone tres ejes estratégicos de acción, el segundo de los cuales se titula “Promoción Turística” (2007:215). Dentro de este eje, en el cual se considera de gran importancia el uso de la tecnología para lograr atraer mayor cantidad de turistas al territorio, la acción propuesta se resume en la colocación de pantallas táctiles de cristal líquido distribuidas por el casco central de la ciudad, con un sistema de información que indique al usuario-turista sobre su localización actual, así como las actividades, servicios e hitos patrimoniales que se encuentran en la vecindad inmediata del punto de información (2007:216).

1.2. Un enfoque teórico-metodológico para un proceso de ordenación territorial de la actividad turística (aplicación a un caso de estudio). Autora: Econ. Mireya Albesiano

Esta investigación presenta una innovación en el enfoque tradicionalmente observable en la planificación turística. De hecho, propone una comparación entre dos enfoques de planificación con distintas aproximaciones: la Planificación Tradicional Normativa, y la Planificación Estratégica Situacional, y concluye, entre otras cosas, que la diferencia radical entre ambos enfoques nace en la idea, propia de la perspectiva normativa tradicional, de que el actor principal por excelencia de la planificación turística es el Estado, mientras que la perspectiva estratégica situacional supone “...respuestas ante alteraciones de un sistema en constante cambio” con un

grado variable de incertidumbre, así como una amplia variabilidad de actores cuyos intereses en algunos casos pueden ser complementarios, y en otros, opuestos o antagónicos (1995:11-12). La perspectiva estratégica situacional, precisamente a partir de la incorporación de la noción de sistema turístico, implica la necesidad de altos volúmenes de información sistematizada (1995:14) para intentar constantemente reducir el grado de incertidumbre. Luego, se propone como elemento innovador que buena parte del volumen informativo necesario debería provenir de los actores principales del fenómeno turístico, es decir, los turistas.

Ahora bien, al valorar el recurso a la información, la autora precisa que no hay novedad en el hecho de obtener información de los turistas, sino más bien en la calidad y densidad de la información que debe obtenerse para que pueda servir de insumo a la planificación estratégica. En tal sentido, se considera que las encuestas realizadas tradicionalmente a los turistas resultan superficiales e insuficientes, pues se concentran en captar la valoración general de la experiencia turística, sin recabar nada, por ejemplo, sobre las expectativas de los turistas, sobre sus necesidades y deseos la satisfacción de los mismos, o, incluso, sobre la posibilidad de hacer propuestas de cambios que pudieran ayudar a mejorar la experiencia turística en general (1995:26).

Este aporte crítico se vuelve más interesante por la introducción del concepto de *satisfacción* aplicado a la valoración de la experiencia turística, el cual se define como “...evaluación subjetiva del grado de cobertura de los deseos y aspiraciones...”, donde se supone que “el estado de satisfacción es una función de los satisfactores utilizados o consumidos; del nivel personal de madurez-conocimiento y de la edad de la persona” (1995:31). Esta perspectiva difiere claramente de la puesta en práctica por el trabajo anterior, en la cual a un proceso de inventario y jerarquización de atractivos turísticos, entendiendo dicha jerarquización como un proceso que permitiría establecer el interés turístico de los atractivos “sobre bases

objetivas y comparables” (2007:169). Aquí, en contraste, la noción de satisfacción obliga a considerar el carácter subjetivo de la valoración de la experiencia turística.

A partir de allí, y de la idea de que el desconocimiento de las expectativas de los turistas impide cualquier ejercicio de adecuación de la oferta turística a su público (1995:39), se propone, entonces, que la planificación y ordenación turística debe comenzar por conocer sistemáticamente las necesidades, expectativas y satisfactores de los turistas que visitan Mérida (pues la ciudad es tomada como caso de estudio); luego, esta información debe contrastarse con la oferta turística concreta del destino, para entonces conocer qué tan factible es la satisfacción del turista por la relación entre lo que viene a buscar, y lo que efectivamente encuentra. El estudio de casos permitió a la investigadora poner en práctica su propuesta, realizando el diagnóstico por la vía de la recopilación y análisis de información de los turistas a través de encuestas estructuradas (1995:70-106), y la recopilación de información sobre la oferta turística territorial a través de un inventario de atractivos y patrimonio, diferenciando las condiciones del área metropolitana de Mérida de las del páramo merideño (1995:120-135); seguidamente, la comparación entre expectativas, necesidades y satisfactores de los turistas, y oferta turística territorial, permitió a la investigadora proponer algunos lineamientos de estrategia para la ordenación territorial con fines turísticos (1995:165).

Dentro de las líneas de acción propuestas en la investigación, aquellas que se relacionan específicamente con el factor informacional incluyen, en las recomendaciones relativas a destinos de turismo ecológico en áreas de atractivos naturales, líneas de acción que proponen implementar un sistema de registros de visitas con el fin de administrar la capacidad de carga de los destinos turísticos en áreas bajo régimen de administración especial del estado (1995:167); la producción de guías y material informativo para turistas (1995:168); la colocación de vallas informativas en todo el estado, o señalización en las rutas de excursionismo

(1995:168-169); y la creación de centros de atención al turista (1995:169). Por su parte, la ciudad de Mérida se plantea, en contraste, como destino de turismo cultural, y por ello las líneas de acción vinculadas con el factor informacional se concentraron en el rescate de manifestaciones culturales y folklóricas (1995:173); la promoción de tradiciones, fiestas y espectáculos (1995:173); el equipamiento, en información y guías calificados, de museos y exposiciones; y la densificación de la red de puntos de información al turista (1995:174). Otros centros poblados en el área de influencia de la ciudad de Mérida fueron objeto de propuestas similares, en tanto que centros turísticos de atención primaria y secundaria (1995:174).

Un elemento adicional que vale la pena destacar en relación con el factor informacional lo constituye la referencia realizada por la investigadora a las estadísticas de la Corporación Merideña de Turismo (CORMETUR), donde se refleja la importancia de la comunicación de las experiencias vacacionales como motivador de nuevos flujos de visitantes (1995:42): en tal sentido, fue posible constatar que una gran proporción de los visitantes encuestados habían escogido a Mérida como destino gracias a la recomendación de amigos, familiares o conocidos, quienes les habían comunicado positivamente una experiencia turística vivida en el estado. Las motivaciones que movilizan nuevos contingentes de turistas a determinados destinos se revelan, en dichas encuestas, como de carácter social y comunicacional.

1.3. Gestión urbana para desarrollar el turismo receptivo local sustentado en la participación comunitaria. Propuesta Municipio Independencia estado Táchira, Venezuela. Autora: Nancy Labrador

Los aportes más interesantes de esta propuesta se encuentran, en principio, en ciertas consideraciones teóricas que vale la pena destacar. En primer lugar, una referencia al autor Frank Briceño Fortique (2000:138) destaca, pertinentemente, la capacidad que tiene la actividad turística de elevar la calidad de vida cotidiana de los destinos; esto es así, pues los visitantes presionan a los destinos para elevar "...los estándares de

funcionamiento de la red de organizaciones que conforman una sociedad moderna” (2000:138). La socialización de dichos estándares por el turismo, produciría paulatinamente la integración de las sociedades que participan receptivamente en esta actividad, a integrarse a estándares globales de calidad de vida. Estas afirmaciones coinciden con los presupuestos que guían la agenda de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, quienes más allá de considerarlo como una industria y actividad económica de rápido crecimiento en el mundo entero, proponen que tiene un valor ético fundamental por sus potenciales aportes a la conservación ambiental, y al multiculturalismo, la paz y el entendimiento global (2015:2): de hecho, esta Organización, en conjunto con diversas instituciones académicas, científicas y gubernamentales, ha avanzado en el estudio de la capacidad del turismo para construir la paz a través de desplazamientos espaciales que ponen cada vez más a las personas en contacto con humanidades diversas y reales más allá de estereotipos y mediatizaciones; experiencias de encuentro con el otro que permiten humanizar a quienes son distintos a nosotros, creando sensibilidad social global y creando espacios para la paz y la reconciliación (2015:40).

En segundo lugar, la propuesta, al plantearse como objetivo desarrollar el turismo desde la participación comunitaria, evalúa la calidad de los vínculos entre organizaciones comunitarias e instituciones y organismos de gobierno, llegando a la conclusión de que los gobiernos municipales no sólo no cuentan con instrumentos que permitan gerenciar el aprovechamiento del turismo en pueblos y ciudades con atractivos (2002:8), sino que, además, no están en la capacidad de brindar apoyo suficiente a las comunidades en sus acciones con fines turísticos, de manera que muchas iniciativas terminan desarrollándose al margen de planificación alguna, lo que eventualmente tiende a generar diversidad de impactos negativos (2002:10).

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta en cuestión fija su atención en la necesidad de establecer vínculos funcionales y multidimensionales entre gerencia y

liderazgo político, cooperación entre organismos e inversionistas públicos y privados, y espíritu de emprendimiento (2002:16), de manera que en el ámbito municipal se planteen estrategias de gestión urbana que combinen actuaciones con fines a la vez urbanísticos y turísticos. De esta manera, se espera que la inversión en obras e infraestructura para mejorar las condiciones de vida urbana tengan siempre una utilidad adicional desde la perspectiva del fomento del turismo como actividad económica y social, con relativa autonomía creativa de las comunidades.

Finalmente, dentro de los factores que podrían estar específicamente relacionados con lo informacional, observamos que, por tratarse de una propuesta enfocada en el factor organizacional, las conclusiones de la investigación apuntan a la necesidad de organizar inventarios de sitios de interés para diseñar, a partir de ellos, rutas y visitas que fortalezcan y diversifiquen la oferta turística territorial (2002:26); organizar la participación comunitaria según el modelo de redes horizontales basadas en los conceptos de descentralización, participación, interactividad, flexibilidad y holística (2002:30); y, por último, implementar un sistema organizacional para el gobierno municipal con la responsabilidad de integrar a las comunidades en el proceso de diseño e implementación de acciones con fines turísticos (2002:66). Por lo demás, la propuesta también recurre a la recolección de información sobre y acerca de los turistas por la vía de entrevistas y encuestas.

1.4. Un sistema de clasificación de tierras con fines recreacionales y turísticos aplicado a la cuenca alta del río Santo Domingo. Autora: Marlena Torrealba

Esta investigación reviste interés pues propone la aplicación de una metodología para la evaluación y clasificación de tierras para actividades recreacionales y turísticas; metodología que, por cierto, ha sido ampliamente aprovechada para clasificar tierras con fines agropecuarios, o con fines de zonificación urbana.

En tal sentido, llama la atención que el establecimiento de criterios de valoración para

usos turísticos debe tomar en cuenta también la evaluación de determinados atributos de aquellos cuerpos de agua que en sí mismos puedan tener un potencial uso recreacional o turístico en tanto que medio de realización de la actividad, y no sólo como fuente de un recurso para su uso consumptivo. Así, distintos tipos de recreación (activa o pasiva, al aire libre o en recintos cerrados) implican distintos tipos de actividades a realizar o usos, y por lo tanto, distintos criterios a ser evaluados objetivamente, de manera que sólo algunos tipos y actividades, expresados en usos, fueron seleccionados para ser incorporados al proceso de clasificación (1984:32-56): particularmente, una lista limitada a tres tipos de uso recreacional: recreación activa al aire libre en medio terrestre y áreas naturales; recreación pasiva al aire libre en medio terrestre y áreas naturales; y recreación pasiva al aire libre en medio acuático y áreas naturales (1984:56).

El proceso de evaluación y clasificación de tierras según aptitud para su uso en estas tres tipologías seleccionadas se realizó, entonces, cotejando el diagnóstico de las condiciones físico-naturales del territorio con una lista de requerimientos físicos, químicos y bioecológicos preestablecidos para cada tipología de uso (1984:59-66).

En relación con el factor informacional, es de destacar que en este trabajo no se tomaron en cuenta especialmente aportes informativos obtenidos de los visitantes o turistas; esto por el hecho de que la propuesta se limita a evaluar físicamente las condiciones territoriales para las mencionadas actividades, y no a hacer una planificación más extensa de la actividad turística. Sin embargo, un elemento resulta de particular interés, y es que pese a dicha exclusión del criterio subjetivo u opinión de los turistas o visitantes, la lista de características a ser evaluadas incluye, más allá de aquellas específicamente físico-naturales, una variable llamada “valor escénico del paisaje” (1994:60), sin que se incluya definición alguna de la variable, ni algún tipo de tabulación o cuantificador de lo que podría significar dicho valor escénico. En todo caso, la autora comenta que para el análisis de ciertas cualidades será necesario

“...el auxilio de especialistas que tengan conocimiento en la materia” (1984:60), reservando al trabajo de clasificación de tierras aquellas variables que el planificador sí está en la capacidad de cuantificar.

1.5. Bases para un esquema de ordenamiento turístico del eje Boca de Aroa – Chichiriviche, estado Falcón. Autora: Luisa Serpa

El análisis de las condiciones físico-naturales de lo que la autora denomina “unidad playa-mar” es el punto de partida de esta propuesta, concentrada en el diagnóstico de las principales problemáticas asociadas con el aprovechamiento óptimo de áreas que, para el momento de la investigación, eran ya objeto de usos turísticos. Sin embargo, y al igual que en la propuesta anteriormente referida, parte del diagnóstico de las áreas en estudio se dedica a intentar evaluar el valor escénico de los paisajes a partir de una serie de criterios objetivos.

En tal sentido, la composición granulométrica y mineral de las arenas y sus efectos en la textura y color de las mismas, así como el grado de turbidez de las aguas, constituyen variables que le permiten valorar estéticamente las playas. Por otro lado, los cambios de profundidad por metros de penetración en costa son utilizados para valorar la peligrosidad o seguridad de las áreas; la contaminación bacteriana o química de las aguas causada por los ríos que descargan en las costas son indicadores de las condiciones de higiene; entre otros aspectos establecidos como variables para evaluar la accesibilidad de las áreas naturales, su capacidad de carga de turistas por unidad lineal y de superficie, y la calidad y suficiencia de los servicios prestados en diversas áreas clasificadas por la autora (1982:102-128).

En relación con los aspectos informacionales reflejados dentro del estudio, la autora considera fundamental manejar estadísticas en relación con la afluencia de turistas y su distribución por las distintas temporadas del año, los medios de transporte utilizados (1982:133-135), y sobre las opiniones de los turistas con respecto a la

calidad de los servicios disponibles en el área (1982:137-138). Sobre esto, la única cifra de la que se dispone para el área de estudio sería una estimación de la afluencia de temporadistas para el año 1971 publicada por FUDECO (1982:133) y algunas estimaciones basadas en dicha cifra para las décadas subsiguientes (1982:134). Luego, la autora afirma que ha sido imposible "...cuantificar las variables que en alguna medida, han venido ejerciendo una incidencia decisiva en el comportamiento social (...) de los vacacionistas" (1982:137). De manera que, en última instancia, no se dispone de información sobre los aspectos sociales del fenómeno turístico y su desenvolvimiento en el área de estudio. Seguido de estas afirmaciones, se esbozan algunas cifras relacionadas con la procedencia de los turistas, el motivo de su visita, y una clasificación de los visitantes por grupos de edad; datos cuyas fuentes no son referidas en el texto (1982:138-139).

Inmediatamente, el estudio centra su atención en el análisis de las condiciones de la oferta turística, entendida ésta como disponibilidad de infraestructura y servicios para las actividades turísticas, pero en efecto estudiada exclusivamente en dos de sus manifestaciones: opciones de alojamiento, e instalaciones deportivas y recreativas (182:141-151).

Finalmente, basándose en el diagnóstico realizado hasta este punto, la autora propuso una división del área en estudio en sectores, estableciendo usos preferenciales para cada sector de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones físico-naturales, y las necesidades e intereses socio-económicos de la población residente en los mismos. Recomendó el establecimiento de limitaciones de uso con fines de conservación y recuperación en áreas adicionales a aquellas ya establecidas como Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, donde se observaron grandes impactos ambientales negativos generados por los usos actuales e intervenciones desordenadas (1982:192-193). Igualmente, propuso que debían instrumentarse medidas para reducir el crecimiento anárquico de la actividad turística y la contaminación de las áreas que

estarían dedicadas a usos recreativos (1982:199-200), limitando la localización de otros usos en aquellas áreas consideradas de “vocación turística” (1982:210).

1.6. Algunos aspectos de la recreación pública urbana al aire libre (el caso de Venezuela). Autor: Melvin Castillo

Si bien este trabajo, de tipo analítico e interpretativo, no está específicamente relacionado con el turismo, propone elementos que interesan al estudio del fenómeno turístico en sus acepciones más generales, y en su vinculación con la recreación y el uso del tiempo libre en espacios urbanos. Específicamente, la investigación pone énfasis en las responsabilidades del Estado venezolano (1982:56-61) en relación con la prestación de servicios y la dotación de infraestructuras útiles para estas actividades que, en última instancia, resultan fundamentales para garantizar la calidad de vida de la población.

De tal manera, el estudio del marco jurídico-institucional relacionado con la recreación urbana al aire libre permitió al autor diagnosticar que existía una notable desconexión entre los organismos públicos encargados de generar y coordinar actividades recreativas, y aquellos encargados de planificar y ejecutar obras de infraestructura útiles para la recreación (1982:62-63). Al mismo tiempo, se diagnosticó que a pesar de que el fortalecimiento del rubro de deportes y recreación aparece como objetivo del V Plan de la Nación, sólo se destinó un 0,4% de inversión bruta del presupuesto público para dicho rubro (1982:64).

Teniendo en cuenta este diagnóstico, el autor propone que así como las necesidades de salud de la población requieren como respuesta institucional la organización de un sistema de salud pública, también las necesidades de recreación requieren la respuesta institucional de un sistema de recreación pública (1982:79). Desde dicha perspectiva, un sistema de recreación primario tendría que estar constituido por entradas -la población urbana-, procesos -el conjunto institucional que presta servicios

recreativos-, y salidas: el disfrute de los beneficios propios de la recreación (1982:81) muchos de los cuales se articulan dentro de una interesante noción articulada como “el sistema de la felicidad” (1982:77).

Esta perspectiva del autor con respecto a los componentes y funcionamiento del sistema de recreación primario propuesto como respuesta institucional, le conducen a introducir el factor informacional dentro de su propuesta como una salida: producto del personal que trabaja al servicio del sistema (el subsistema del recurso humano) (1982:98-99), la información constituiría un flujo dirigido a la población con el fin de inducirla a la práctica de actividades recreativas con una continuidad creciente (1982:103); al mismo tiempo, la información es entendida como producto de estimaciones de demanda de ciertos servicios, que permitan al sistema institucional modificar dinámicamente su aproximación propositiva (1982:103-104). Finalmente, la información aparece como entrada en el sistema de recreación primario propuesto, pero sólo en la forma de opiniones recolectadas para conocer la opinión de la población sobre las actuaciones gubernamentales en materia de recreación (1982:112-114).

1.7. Estudio sistemático organizativo de la Dirección de Turismo del estado Mérida. Autor: Antonio Carvajal

De manera en cierto modo similar al trabajo referido anteriormente, esta investigación, siendo un trabajo elaborado desde la perspectiva disciplinaria de la ingeniería de sistemas, pone énfasis en el estudio del marco jurídico-institucional relacionado con el turismo en el área de estudio. La revisión de esta investigación, entonces, puso especial cuidado en la observación del papel que la información juega dentro de la perspectiva de sistemas aquí desarrollada.

En tal sentido, en su crítica a las condiciones actuales del sistema organizativo del turismo en Mérida, el autor identifica varias instancias de información: la

información turística de difusión, producida, escogida y editada por los coordinadores de los departamentos de información y de recreación, y especialmente dedicada a dar a conocer los recursos turísticos naturales, recreacionales y culturales del área (1988:20); y la información que se recolecta sobre los turistas (sus preferencias y tiempos de estadía, lugar de origen entre otros) en los módulos de información al turista, es decir, de aquellos turistas que se acercan a dichos módulos (1988:23).

Luego, las propuestas realizadas por el trabajo se dirigen fundamentalmente a la estructura institucional y organizacional relacionada con el turismo en el área de estudio; sin embargo, en lo específicamente relacionado con el turismo, el autor propone dos cosas interesantes: primero, la creación de un sistema de levantamiento de estadísticas sobre oferta y demanda turística, además de la organización de investigaciones de mercado (1988:77); y segundo, contemplar la realización de un proceso de inventario y clasificación de todos los elementos que componen el sistema turístico, dentro del cual se incluye también expresamente a las empresas privadas que participan en actividades vinculadas con el sector. Dicho proceso de inventario y clasificación se propone como atribución organizacional de ciertos elementos de la estructura propuesta (1988:80).

1.8. Planificación del crecimiento económico urbano mediante la aplicación del turismo de congresos y convenciones. Caso de estudio: Municipio Libertador de Mérida. Autora: Ángela Galiano

Este trabajo de investigación, en términos generales, se fundamenta en una reflexión teórica sobre el turismo, sus componentes desde la perspectiva de sistemas, y sus implicaciones económicas, sociales y ambientales, así como la revisión de algunos casos similares de planificación sectorial en otros contextos; reflexión que conduce a la autora a estructurar una serie de propuestas de carácter estratégico en relación con aspectos logísticos e institucionales para el caso específico del turismo de congresos y convenciones en el municipio Libertador de Mérida.

La referencia a este trabajo se hace interesante por ciertos planteamientos teóricos referidos, así como por ciertos aspectos específicamente referidos al manejo de la información como parte importante de la planificación turística territorial.

En el caso del contenido teórico, es de destacar la reflexión sobre el problema de la construcción de competitividad en destinos turísticos. Con respecto a esto, la autora explica que dicha competitividad se construye a partir componentes tangibles e intangibles; siendo los tangibles los elementos tradicionalmente considerados (infra y superestructura, servicios, equipamiento e instalaciones, entre otros), los llamados componentes intangibles hacen referencia a “imágenes y valores simbólicos (...) capaces de atraer a grupos determinados (...) porque satisfacen las motivaciones y expectativas relacionadas con su tiempo libre” (2011:68, citando a Sectur, 2007:s/n). La incorporación de estos factores en la construcción de ventajas competitivas turísticas de los destinos es posible, por ejemplo, desde el llamado *City Marketing* o Mercadeo de Ciudades, una técnica de mercadeo que intenta “...convertir el espacio en emociones y las emociones en venta de productos y servicios”. Así, se trata de una política de imagen, de marca, cuyo objetivo final es satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos los actores que conforman la comunidad: habitantes, inversionistas, visitantes, productores locales y prestadores de servicios (2011:69-72).

Necesariamente, la implementación del mencionado *City Marketing* implicaría un importante manejo de información con el fin de “descubrir motivos representativos de la ciudad” (2011:72) que puedan ser aprovechados como insumo. En el caso particular de la ciudad de Mérida, la investigación realizada recopiló abundante información sobre infraestructura y servicios turísticos, además de información sobre el equipamiento urbano para la acogida de congresos y convenciones, y sobre atractivos turísticos que pudieran complementar la oferta turística territorial (2011:102-114). Sin embargo, sobre la imagen pública de la ciudad y el contenido simbólico anteriormente mencionado sólo se incluyen limitadas referencias a algunas

frases tradicionalmente utilizadas para referirse a la ciudad de Mérida (2011:115). Luego, si bien gran parte de la información utilizada por la autora para la caracterización de las condiciones actuales del sistema turístico (referida a infra y superestructura, atractivos, equipamiento e instalaciones, y servicios complementarios) fue obtenida por la vía de observaciones de campo, estadísticas, encuestas, y materiales aportados por organismos públicos, la necesidad de información relacionada con valores simbólicos, imagen de la ciudad, expectativas, necesidades y deseos de los actores no fue abordada a través de ningún instrumento especialmente diseñado para ello. Las conclusiones del trabajo, por su parte, reiteran la necesidad de establecer como estrategia el “desarrollo de la imagen de la ciudad” (2011:185).

1.9. La calidad espacial en el turismo de salud. Autora: Oriana Berríos

Esta investigación se concentra en aspectos relacionados con la infraestructura que deben tener los centros de salud para ser considerados atractivos desde el punto de vista de una oferta turística temática, donde el tema es el llamado “turismo de salud” (2009:9). Resulta de interés para nuestra perspectiva, pues la autora considera que existen ciertos tipos de turismo de salud que remiten a determinadas configuraciones territoriales en las cuales se combinan condiciones físico-naturales e infraestructura: tal es el caso de los baños termales y los centros de talasoterapia, relacionados con el turismo de salud de cuidado físico o rehabilitación física; igualmente, en los complejos de salud “tipo parque” relacionados con el turismo de salud para el cuidado físico, el entorno natural puede funcionar como un telón de fondo estético, sin que sus características particulares limiten o determinen el tipo de actividad recreativa a realizar, siendo la recreación y el ocio parte importante de este tipo de turismo de salud (2009:18).

En cualquiera de estos casos, la vinculación de muchas actividades de turismo de salud con los centros poblados cercanos, en tanto que centros turísticos de

distribución (2009:7), y con las áreas naturales inmediatas, resultan previsibles. Al mismo tiempo, y en relación con el factor informacional que nos atañe, el trabajo hace referencia a unos “principios de diseño universal” (2009:65) dentro de los cuales se considera el “uso flexible”, refiriéndose a que los espacios deben ofrecer posibilidades de elección al usuario sobre el modo de utilizarlos; la “información perceptible” y la necesaria eficacia en el proceso de comunicar la información necesaria para el usuario; y la “poca exigencia de esfuerzo físico” en el uso y aprovechamiento de los espacios. Estos tres elementos, como veremos más adelante, podrían tener relevancia desde una perspectiva de ordenación informacional.

1.10. Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Como ejemplo de una iniciativa oficial de interés para la ordenación informacional del territorio, es importante referir esta obra publicada por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura: un inventario nacional de Bienes de Interés Cultural declarados por el Instituto del Patrimonio Cultural, publicado en volúmenes a escala Municipal y abarcando el período 2004-2009, lo cual indica que se estipula la actualización frecuente de dicho inventario.

El catálogo clasifica los elementos inventariados según las siguientes categorías: “Los Objetos”, donde se incluyen objetos materiales utilizados en el quehacer cotidiano de las poblaciones y que evidencian hechos, procesos o épocas históricas, con un valor funcional, simbólico o científico representativo; “Lo construido”, referido al patrimonio arquitectónico; “La creación individual”, que incluye creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales; “La tradición oral”, recopilando testimonios o relatos orales transmitidos de generación en generación; y “Las manifestaciones colectivas”, agrupando ceremonias, festividades o actividades grupales significativas para las comunidades participantes.

El interés de un trabajo como éste resulta evidente desde la perspectiva de la ordenación informacional del territorio; más aún tomando en cuenta que gran parte de las propuestas examinadas hasta este punto plantean la necesidad de realizar inventarios exhaustivos de bienes patrimoniales históricos y culturales en tanto que pueden constituir atractivos turísticos susceptibles de ser valorados, promocionados y aprovechados, mientras son también protegidos y preservados para generaciones futuras.

El resultado final de este esfuerzo de inventario y clasificación, por escalas y categorías, de la totalidad del patrimonio histórico cultural venezolano, consiste en la publicación de 336 cuadernos -uno por cada municipio-, además del proyecto de publicar 24 CDs, y un Atlas de Patrimonio Cultural Venezolano con más de 1700 mapas representando la localización de la totalidad de los elementos inventariados (2009:5).

Si bien este trabajo no constituye ninguna propuesta de ordenación informacional del territorio en sí misma, es evidente que ofrece una base de datos invaluable como insumo para un proceso de ordenación informacional.

1.11. Otros Planes de Ordenación del Territorio del estado Mérida

En este último apartado se incluyen otros documentos revisados: Planes Municipales de Ordenación del Territorio que, no tratándose de trabajos con fines exclusiva o específicamente turísticos, realizan sin embargo propuestas que podrían representar de mayor o menos interés, tanto en lo relativo a la ordenación con fines turísticos, como en el tema de la ordenación informacional del territorio.

Se han revisado, entonces, el Plan de Ordenación del Territorio del Municipio Antonio Pinto Salinas (2006); el Plan de Ordenación del Territorio del Municipio Rivas Dávila (2007); el Plan de Ordenación y Gestión Ambiental del Municipio Santos Marquina 2010-2020 (2010); y el Plan de Ordenamiento Territorial del

Municipio Zea, Estado Mérida, 2012-2025 (2011).

El Plan de Ordenación del Territorio del municipio Antonio Pinto Salinas (2006) introduce la cuestión turística dentro de su propuesta de asignación de usos (2006:93), según la cual se crean “áreas de uso turístico” (2006:107) particularmente en atención a la conjunción de condiciones ambientales expectables y centros poblados con características consideradas apreciables desde el punto de vista paisajístico. Las acciones propuestas parten de las problemáticas diagnosticadas, específicamente problemas de infraestructura para servicios turísticos, y problemas de falta de cultura turística en las comunidades receptoras; sin embargo, las propuestas se concentran en lo infraestructural, y en la incorporación de los habitantes del territorio a actividades de servicios turísticos, sin que se explique el significado de la mencionada “cultura turística” ni se propongan acciones dirigidas que parezcan mejorar la condición descrita de su carencia.

Sobre la cuestión informacional, el plan propone una estrategia de “recuperación, conservación y manejo de los recursos naturales y del ambiente”, dentro de la cual se articula como acción la implementación de un Sistema de Información Geográfica para el manejo de usos, gestión ambiental y catastro multipropósito (2006:124-127).

El Plan de Ordenación del Territorio del Municipio Rivas Dávila (2007) concentra sus propuestas en relación con el turismo en la organización de Núcleos de Desarrollo Agroturístico (DAT) (2007:144) en torno al sector La Capellanía, y la Aldea Páramo de Mariño, áreas para las cuales el turismo, entendido como actividad de bajo impacto ambiental, viene a complementar otras medidas con fines conservacionistas motivadas por el grado de deterioro ambiental diagnosticado en estas áreas. Adicionalmente se propone la creación de Puntos Turísticos (2007:145), lugares que se consideran propicios para este tipo de actividades por sus atractivos y particularidades paisajísticas. El propósito que persiguen estos puntos turísticos es servir a la activación de la oferta de servicios turísticos por parte de las comunidades

circundantes. Igualmente, la estrategia de consolidación de asentamientos rurales y dinamización del agroturismo propone la gestión turística integral como acción permanente, fundamentada en tres grandes ejes de acción: capacitación y formación de las comunidades receptoras, dotación de infraestructuras, y políticas de promoción turística centradas en la responsabilidad de organismos oficiales locales (la Alcaldía) y Estadales (Corporación Merideña de Turismo, CORMETUR) de promocionar las virtudes turísticas del Municipio en los medios de comunicación regionales y nacionales (2007:178-179), cuestión que resume los alcances de este Plan en el aspecto turístico-informacional.

En el **Plan de Ordenación y Gestión Ambiental del Municipio Santos Marquina 2010-2020** (2010) el turismo es considerado a lo largo de todo el documento a partir de su gran potencialidad para desarrollarse como actividad económica en el territorio, en distintas modalidades como turismo rural, de montaña, científico, rural, cultural, de salud, infantil o de aprovisionamiento, entre otros (2010:24, 62-65, 100). Las acciones que apoyan esta visión estratégica sobre el turismo, por su parte, se concentran en el desarrollo de la infraestructura educacional (2010:113), vial (2010:121), y en la oferta de rutas y actividades en determinados sectores del Municipio (2010:129). La cuestión informacional es abordada como necesidad estratégica de incorporar servicios y tecnologías de telecomunicaciones para “...superar las limitaciones geográficas, mejorar la calidad de vida y las condiciones locales para el desenvolvimiento de las actividades económicas, así como el acceso a la información, la automatización de los procesos en las empresas y en la administración pública y la capacitación de la población” (2010:125), aspectos éstos que podrían todos estar relacionados con la actividad turística en el Municipio, aún cuando en las acciones del Plan no se especifica cómo esas tecnologías de información pudieran optimizar el funcionamiento de los factores mencionados o el sector turístico en particular.

Por último, el **Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Zea, Estado Mérida, 2012-2025** (2011), en su diagnóstico considera la presencia de “Cyber” y centros de comunicaciones como “amenidades urbanas” (2011:110); seguidamente, en la visión a futuro del Plan se hace referencia al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación sólo en relación con la necesidad de capacitación del personal que labora en la Alcaldía (2011:44). Por otro lado, los objetivos 4 y 5 se plantean “Promover el crecimiento económico diversificado y sostenible” (2011:50) y “Promover los recursos socioculturales del municipio” con fines, en parte turísticos, hablándose además de “promover redes sociales de apoyo” (2011:51). A partir de allí, el eje de acción sociocultural resultante (2011:57) menciona que “La explotación inteligente de información, su conversión en conocimiento, la generación de mecanismos de aplicación de ese conocimiento en el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos, incluso de nuevas formas de organización de las empresas y de las comunidades, es ahora un recurso fundamental del desarrollo municipal.” (2011:58). La vinculación entre estas consideraciones informacionales y el desarrollo de actividades turísticas territoriales puede allí prefigurarse, aunque no aparece de manera explícita.

Sobre la cuestión turística, cabe destacar que el Plan propone en su acción 4.3 el diseño de un “Plan de Desarrollo del Turismo Rural” en el Municipio Zea, para el cual se propone la elaboración de un estudio más a fondo sobre las condiciones del sistema turístico municipal (2011:206-209); también se proponen proyectos infraestructurales para el desarrollo del turismo religioso (2011:210), proyectos de infraestructura y de saneamiento ambiental para la recuperación de las potencialidades del turismo de salud en aguas termales (2011:212), y un proyecto de fomento del agroturismo que contempla, además de medidas de equipamiento, un proceso de levantamiento de información sobre atractivos de interés agroturístico (2011:215).

Consideraciones finales del capítulo

Más allá de las investigaciones referidas en este capítulo, es importante mencionar que se han encontrado otros trabajos que tocan, si bien de manera tangencial, el tema de la ordenación con fines turísticos; sin embargo, las limitaciones de éstos desde la perspectiva de nuestra propuesta radicó, bien en la perspectiva disciplinaria (en trabajos que abordaban la cuestión desde un interés netamente económico o administrativo en empresas privadas); bien en el estudio de las posibilidades de aprovechamiento de un hito turístico singular (en cuyo caso la escala es demasiado específica para ser considerada desde una perspectiva de ordenación territorial); del turismo instrumentado como herramienta pedagógica, o desde otros aspectos que por su foco escapaban del interés específico de esta investigación. En todo caso, la totalidad de los trabajos encontrados en el arqueo se encuentran incluidos en las referencias al final de este trabajo; igualmente, algunas de ellas pudieran ser referidas, por su especificidad, en momentos específicos de los próximos capítulos.

Finalmente, es posible concluir que se han encontrado inquietudes y problemáticas similares en las propuestas estudiadas, relacionadas con cuestiones informativas: la necesidad de información densa, actualizada y accesible sobre todos los elementos componentes del sistema turístico se destaca en la gran mayoría de los trabajos, aunque, como también se ha visto, la mayoría de las propuestas articulan de forma escasa o nula el aprovechamiento de los avances tecnológicos recientes en el proceso de dar valor a las ventajas comparativas de los territorios, tanto en general como en lo específicamente referido al sector turístico. Sin embargo, muchas de esas inquietudes manifestadas pero sin solución propuesta podrían ser objeto de un abordaje teórico, metodológico y práctico desde la perspectiva de la ordenación informacional del territorio. En el próximo capítulo se propondrán algunos elementos críticos al respecto.

CAPÍTULO SEGUNDO

Estudio crítico de las propuestas de ordenación territorial dirigidas al sector turístico

La revisión de investigaciones y propuestas relacionadas con la ordenación territorial con fines turísticos realizada en el capítulo anterior aportó una serie de elementos interesantes que pueden ser revisados desde la perspectiva de la ordenación informacional del territorio. Así, es posible sistematizar las observaciones realizadas en dicho corpus, y organizarlas en cinco grandes líneas de reflexión crítica que estaremos revisando a continuación.

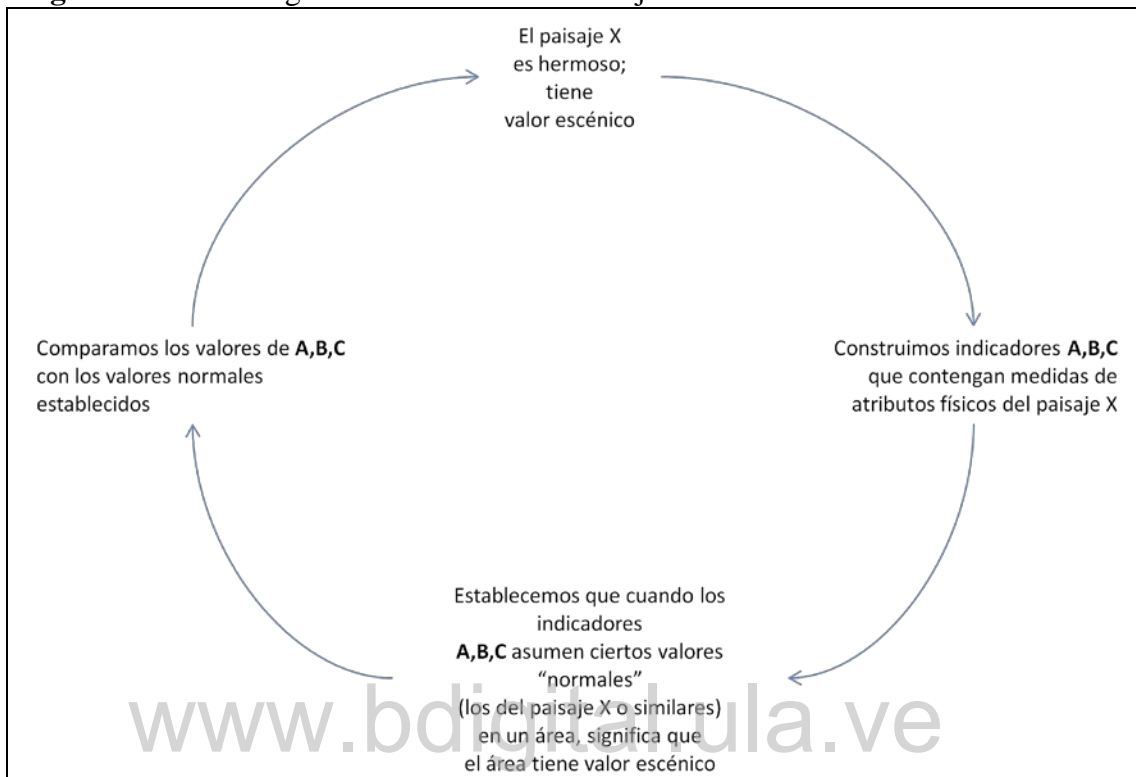
2.1. La idea de la valoración objetiva de los atractivos turísticos

Tal como fue posible observar, varias de las propuestas revisadas anteriormente manifestaron de una u otra manera que para el diagnóstico de las condiciones actuales de los territorios para ordenarlos con fines turísticos, o en todo caso, hacer propuestas en tal sentido, era preciso establecer una valoración estética de los mismos: al respecto, los distintos trabajos revisados utilizaron términos como “valor escénico” o “criterios estéticos” como manera de delimitar una variable que, en cada caso, fue objeto de distintas aproximaciones: desde autores que se limitaron a establecer la necesidad de acudir a especialistas que estuviesen en la capacidad de “cuantificar” ciertas “cualidades” estéticas de los paisajes objeto de diagnóstico (Torrealba, 1994:60), hasta investigadores que realizaron esfuerzos por cuantificar de manera objetiva y comparable los elementos que constituyen en atractivos turísticos a ciertas unidades físico-naturales dentro sus áreas de estudio (Cadet, 2007:169; Serpa, 1982:100-101).

Ante estas aproximaciones surge, sin embargo, un primer problema de orden lógico: si el valor escénico de un área geográfica determinada viene dado, o puede ser

comprobado, a través de un determinado conjunto de valores recopilados en campo y cuantificados en variables, ¿por qué se estudian esas variables precisamente en aquellos territorios ya valorados turísticamente, y no en todos? Dicho de otra forma: si ya un área está siendo utilizada en actividades turísticas, y el flujo de visitantes evidencia que dicha área tiene, entonces, interés turístico, ¿qué valoración objetiva comporta la acción de medir en campo unas variables que sólo pueden ser comparadas, en última instancia, con el fenómeno mismo del cual se toma la medición?

El problema lógico de la cuantificación objetiva en el contexto de la valoración estética con fines turísticos surge cuando el investigador pretende olvidar un conocimiento *a priori* que ya tiene sobre el área en estudio, éste es: que el área ya es valorada positivamente por los turistas que la visitan regularmente, y éstos expresan esa valoración positiva con su visita, o incluso también con sus fotografías, o si son interrogados al respecto. Una vez ejecutada esa operación de *olvido metodológico*, el investigador procede a construir algunos indicadores arbitrariamente considerados capaces de medir la belleza o el atractivo del paisaje. Luego, los resultados de esas mediciones producen cifras que, entonces, serán consideradas como evidencias de que el paisaje tiene condiciones para ser valorado positivamente. El investigador, en estos casos, no hace más que invertir trabajo y recursos en la construcción de una tautología (ver Figura 1).

Figura 1. La tautología de la “cuantificación objetiva” del valor escénico

Fuente: elaboración propia.

En oposición a este modo de hacer, el investigador sería capaz de una valoración realmente objetiva si tuviese la posibilidad de comparar datos recopilados en campo sobre condiciones físico-naturales generales con valores normales típicos, establecidos y en gran medida indiscutibles sobre lo que implica el valor escénico objetivo del paisaje. El problema es que no disponemos de mediciones objetivas, valores cuantitativos definatorios indicativos de lo que consideramos belleza, ni de hechos u objetos que puedan estar vinculados unívocamente con experiencias estéticas, y esa es la cuestión que está en el fondo de esta aspiración valorativa.

Desde la idea de *armonía del cosmos* expresada en la tradición pitagórica y transmitida a la Edad Media por Boecio (Eco, 2006:82) hasta las ideas románticas que constituyeron el sustrato filosófico de los testimonios de viajeros de los siglos XVIII y XIX, ávidos de las nuevas experiencias y placeres que cada paisaje distante y

desconocido podría proporcionarles (2006:282), los estudios de semiótica y estética contemporánea, las ciencias sociales y la geografía humanística han coincidido en comprender que la experiencia estética existe en el individuo humano y su intersubjetividad histórica antes que en el objeto o la realidad en sí mismos.

Epistemológicamente y desde una perspectiva geográfica, Santos (2000:48) ya propone que en tanto seres humanos, nos relacionamos con un espacio que "...como medio operacional se presta a una evaluación objetiva, y como medio percibido está subordinado a una evaluación subjetiva", de modo que "existen invasiones recíprocas (...) nuestra evaluación acaba siendo una síntesis entre lo objetivo y lo subjetivo". Más aún, el autor afirma que "Una situación determinada no puede ser plenamente aprehendida si, con el pretexto de contemplar su objetividad, dejamos de considerar las relaciones intersubjetivas que la caracterizan" (2000:269). En lo específicamente referido a la experiencia estética del espacio en el marco del turismo, un geógrafo humanista como Yi-Fu Tuan afirma que

El placer visual de la naturaleza varía en categoría e intensidad. Incluso, puede que no sea más que la aceptación de una convención social. Gran parte del turismo moderno parece motivado por el simple deseo de reunir tantas pegatinas de los Parques Nacionales como sea posible. La cámara fotográfica es imprescindible para el turista, porque con ella puede demostrarse a sí mismo y a sus vecinos que realmente [se] estuvo (...) Sin duda, estos escarceos con la naturaleza no tienen autenticidad. El turismo es de utilidad social y produce beneficios económicos, pero no une al hombre con la naturaleza. La apreciación del paisaje resulta más personal y perdurable cuando se combina con la memoria de acontecimientos humanos (...) No obstante, la percepción trascendental de la belleza del entorno se produce normalmente como una revelación inesperada. Esta clase de impresión es la que se ve menos afectada por las opiniones aceptadas y al parecer es en gran parte independiente de la naturaleza misma del entorno (2007:133).

De manera que, para el autor, la experiencia estética del espacio, en tanto que relación

afectiva con el mismo, radica mucho más del lado del sujeto que del entorno, en una síntesis que, en términos de Santos, privilegiaría la intersubjetividad de la cultura y la propia historia personal del individuo como condicionantes de la percepción espacial.

Esta perspectiva resulta aún más clara en cuanto se revisan algunos de los conceptos más comunes del término “turismo” (Hiernaux, 2006:423; Boullón, 2006:31; Panosso, 2008:99-111) y se observa que se trata, cuando menos, de sólo una dentro de infinidad de respuestas que el ser humano ha dado a la cuestión del uso del tiempo libre o improductivo; así visto, pudiera razonarse que si, como afirma Santos, una relación de trabajo constituye a nuestra relación con el espacio en una de carácter parcialmente operacional, y por tanto objetiva, en el marco de las experiencias espaciales turísticas, la ausencia de dicha relación volvería nuestra percepción del entorno aún más subjetiva, como se observa en la cita de Tuan.

El problema, entonces, del estudio de los destinos turísticos y su planificación pasaría menos por la valoración de condiciones objetivas del territorio, y más, como plantea la fenomenología del turismo, por restablecer “...al ser humano como sujeto principal del fenómeno turístico” (Panosso, 2008:111).

2.2. La comunicación entre actores como factor dinamizador de experiencias turísticas

En la totalidad de los trabajos revisados fue posible observar, en mayor o menor medida, la necesidad de establecer canales de comunicación entre los planificadores y los turistas que visitaban las distintas áreas objeto de estudio: la propuesta de Albesiano (1995:40-41), en particular, se preocupa especialmente por acceder a información abundante sobre dos grandes aspectos que surgen al enfocar la planificación turística en el sujeto que lleva a cabo la actividad de movilización: las necesidades materiales e inmateriales (1995:26), y los satisfactores de dichas necesidades (1995:31). En tal sentido, las referencias teóricas de la autora establecen

que si bien las necesidades de los turistas tienden a ser pocas y son, generalmente, clasificables, los satisfactores suelen ser muchos, y muy variados y difíciles de clasificar; esto, en función de que la satisfacción es definida como “...evaluación subjetiva del grado de cobertura de los deseos y aspiraciones” (1995:31), evaluación que responderá no sólo a una eficacia genérica del satisfactor, sino también a condiciones específicas del individuo (edad, clase o estrato social, educación, cultura, historia personal).

Sin embargo, la respuesta que la propuesta da a estas necesidades, en parte, coincide con los trabajos de Serpa (1982), Castillo (1982), Labrador (2002) y Cadet (2007) en el establecimiento de algún sistema de levantamiento de datos estadísticos estructurados alrededor de encuestas o entrevistas realizadas a actores del fenómeno. Los trabajos de Albesiano (1995:40-42), Serpa (1982:137-138), Carvajal (1988:23) y Cadet (2007:89-90) concentran su atención en la realización de encuestas estructuradas con el fin de obtener datos sobre, básicamente, la opinión de los visitantes sobre la calidad de los servicios turísticos e infraestructura, lugar de origen, y tiempo de estadía; encuestas realizadas en módulos de información turística u otros espacios del destino turístico. El trabajo de Labrador, por orientarse específicamente al tema de la participación comunitaria para el desarrollo del turismo local, se enfocó de forma tan definitiva en el estudio de las comunidades receptoras como elemento del sistema turístico, que incluso en su propuesta excluyó totalmente a los turistas como actores del fenómeno (2002:132). La propuesta de Castillo, por su parte, al modelar su propuesta de un sistema de recreación pública urbana al aire libre, reconoce la necesidad de identificar y mantener flujos de información entre todos los actores (diversas instituciones públicas y usuarios) tanto para la aparición como para el mantenimiento y dinamización del sistema mismo (1982:112.115), flujos que, en el diagnóstico de la situación actual realizado por el autor, se muestran insuficientes o inexistentes (1982:62-63); sin embargo, la propuesta no alcanza a proponer una metodología o canales para dichos flujos de información.

Otro elemento que puede ser considerado dentro de las relaciones comunicacionales entre actores viene dado por la consideración, en trabajos como los de Carvajal (1988:78-81) y Cadet (2007:199, 209-210, 215-216) de la necesidad de establecer mecanismos para promocionar los atractivos turísticos territoriales por la vía de campañas publicitarias, publicación de folletos o materiales, o formación de guías turísticos especializados. También podría mencionarse la utilidad que podría tener el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, aunque, de acuerdo con la información editorial, la promoción turística no figura dentro de sus objetivos; además, merece ser vista con atención una afirmación de los editores según la cual, para la elaboración del catálogo, "...lo que se hizo fue pasar el país a través de un cedazo para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que la realiza" (2009:4). Sería necesario preguntarse, entonces, qué partes del país quedaron atrapadas en la fibra; cuáles manifestaciones culturales "no tienen sentido" desde la perspectiva de los editores del catálogo, bien para las comunidades locales, o para los turistas si quisiéramos aprovechar este producto con tal propósito. El peligro de ciertas políticas culturales que pretenden crear una *totalidad editorial* de la cultura es que, dada la inmensidad y complejidad real del fenómeno, siempre es más que probable que algún resto quede sin incluir en ese todo.

La crítica del factor comunicacional tal como fue encontrado en los trabajos revisados, parte de la comprensión de una apertura y un dinamismo propios de la comunicación como sistema; al mismo tiempo, de la relación entre comunicación y cultura en el contexto de la reflexión sobre el turismo. En relación con esto podemos referir a Guiraud, quien explica que "toda cultura se define como un sistema (o más exactamente un conjunto de sistemas) de comunicación" (2008:31); en el mismo sentido, Pelayo y Cabrera (2001:44) consideran que la comunicación, en tanto que forma de interrelación que implica intercambio de relatos y representaciones sociales, modifica el estado de las cosas y conforma nuestra visión de mundo. Además, el

carácter creativo y dinámico del sistema de la comunicación implica que los seres humanos son capaces de crear infinitas nuevas realidades sociales con una serie finita de elementos (particularmente en referencia a la comunicación lingüística) (2001:44-45).

Partiendo de la idea de dinamismo de los sistemas de comunicación, podemos entonces identificar al menos tres instancias de apertura:

El dinamismo de los mensajes, los códigos, los sentidos: lo dicho y lo no dicho en la experiencia turística. Para explicar este aspecto de la apertura y el dinamismo de los sistemas de comunicación, resulta de utilidad la noción de *semiosfera* propuesta por Lotman (1996:21-42), la cual puede ser considerada como un organismo, y como espacio abstracto de la producción y socialización de sentido; es el espacio donde resultan posibles “la realización de los procesos comunicativos y la producción de nueva información” (Lotman, 1996:23-24). Al mismo tiempo, el autor explica que, si bien la *semiosfera* comporta la existencia de una “frontera” que separa el interior pleno de textos, lenguajes, signos y significados de un exterior de no-textos, o no-mensajes, que no han sido incluidos en el propio universo socio-cultural de sentido, la función misma de la frontera es relacional, e implica traducir los no-mensajes externos al lenguaje interno de la semiosfera: “la semiotización de lo que entra de fuera y su conversión en información” (1996:26).

Lo interesante de esa función de la *frontera* de la *semiosfera*, es que nos permite abrir la idea de comunicación a mensajes, contextos y códigos menos convencionales que, empíricamente, forman parte fundamental de la experiencia turística. En ese ámbito externo a la *semiosfera -alosemiótico-*, precisamente, se puede inscribir el recorrido espacial realizado o planificado, en tanto que hecho *alosemiótico* susceptible de una traducción capaz de convertirlo en información. Michel De Certeau ha reflexionado sobre el proceso a través del cual los recorridos por el espacio concreto de ciudades, edificaciones o viviendas pasan a constituir relatos de espacio, retóricas peatonales:

experiencias, prácticas que se constituyen en actos de enunciación capaces de revelar relaciones simbólicas, conductas, atributos del sujeto que construye el relato (2007:129-135).

Apertura y dinamismo de los tiempos de la comunicación. Normalmente, cuando se estudia el turismo con fines de planificación, se asume la idea de que la experiencia turística se limita al momento en que se ejecutan las prácticas turísticas espaciales de desplazamiento inicial, estadía temporal y desplazamiento de retorno: esta perspectiva podría estar anclada en lo que Hiernaux (2006:423-424) llama “estudios exocéntricos” sobre el turismo, perspectiva que se concentra en el estudio del fenómeno turístico como si estuviese aislado del sujeto-turista en sí mismo. Otras perspectivas tienden a colocar al turista en el centro del fenómeno, hecho que conduce a replantear los momentos que componen a la experiencia turística. En su libro *Théorie du Voyage* (2007), el filósofo Michel Onfray plantea que la experiencia del viaje -particularmente del viaje de placer- se desarrolla en cinco momentos fundamentales: el *antes*, el *desplazamiento de ida*, el *durante*, el *desplazamiento de retorno*, y el *después*. Sobre el *antes*, el autor explica que, en efecto, el primer viaje se hace sobre el mapa (2007:26): la escogencia de un destino es entendida como un acto de suprema subjetividad en el cual intervienen la genealogía y la propia biografía, el temperamento, la espiritualidad y la cultura; seguidamente, el *antes* también implica un momento de “aumento del deseo”: un proceso más o menos denso de contacto con imágenes e imaginarios, testimonios, descripciones y planes, momento en el cual el viajero de alguna manera prepara su equipaje, tanto *material* como *emotivo, cognitivo* y *socio-cultural*. Además de esto, el último momento, el *después*, implica un proceso de construcción de relatos -“cristalizar una versión”- sobre el viaje, y de socialización de la experiencia (2007:105-119).

Apertura de actores y de direccionalidad de los flujos. Una tercera instancia de apertura invita a considerar que si bien el turista es un elemento fundamental del

sistema turístico, prácticamente protagónico según enfoques como la fenomenología del turismo de Panosso (2008:114), también es cierto que el sistema turístico involucra a una variedad más amplia de actores y elementos a ser considerados (Boullón, 2006:31-55). Al mismo tiempo, ante propuestas como la de Cuervo (citado en Panosso, 2008:48) según la cual el turismo es un sistema cuya función es la comunicación, se hace necesario revisar los aportes de la teoría general de sistemas en relación con la teoría de la comunicación. Allí se plantea que la información, noción general de la teoría de la comunicación, es entropía negativa; una medida del orden o de la organización (Bertalanffy, 1986:42). Es decir, mayores magnitudes de información reducen la probabilidad del estado de azar. De allí que ante la necesidad de ordenar el territorio con fines turísticos, mayores volúmenes de información sobre el territorio y sobre el sistema turístico en general sean más beneficiosos. Luego, visto desde esta perspectiva, resulta claro que limitar el volumen, los canales o la direccionalidad (retroalimentación, Bertalanffy, 1986:43) de los flujos informativos entre elementos del sistema turístico juega en contra del propósito fundamental de la planificación y ordenación territorial con fines turísticos.

Considerando, entonces, estas tres instancias de apertura y dinamismo de los sistemas de comunicación, es posible comprender, en primer lugar, que el *dinamismo de los mensajes, los códigos y los sentidos en la comunicación* implica que no se deberían limitar los flujos informativos provenientes de los turistas a lo que ellos son capaces de responder dadas ciertas preguntas, dejando de lado otros flujos informativos que pudieran obtenerse de acciones *alosemióticas* susceptibles de ser traducidas en *frontera*, aprovechadas, transformadas en sentido y en insumo para la planificación; ni mucho menos a lo que puedan responder en encuestas o entrevistas estructuradas que inhiben las potencialidades del acto comunicativo a la mínima expresión de las opciones previamente planteadas por el encuestador.

En segundo lugar, la *apertura y dinamismo de los tiempos de la comunicación*

implica que no deberían limitarse las interacciones comunicativas al momento del viaje en que el turista se encuentra en el lugar de destino: si bien es cierto que es entonces cuando se puede acceder a él físicamente, también lo es que, en ese momento, el sujeto podría estar más interesado en hacer otro uso de su tiempo libre. Menos aún cuando la experiencia turística se extiende desde antes de la realización del viaje hasta después de su concreción, y en cada una de sus etapas o momentos el viajero puede aportar informaciones distintas pero valiosas.

En tercer y último lugar, la *apertura de actores y de direccionalidad de los flujos* propone que los flujos informativos no pueden estar limitados ni a relaciones verticales en las que los turistas sean meros receptores silentes de información oficial, productos filtrados de políticas culturales, o campañas de promoción y publicidad; ni a comunicaciones horizontales entre organismos oficiales, pero de espaldas a inversionistas privados, comunidades receptoras o turistas. Por supuesto, tampoco puede estar el planificador excluido de los flujos comunicativos: de hecho, la perspectiva de la ordenación informacional del territorio necesariamente propone que los planificadores deben crear y actualizar constantemente espacios reales o virtuales para la producción y socialización de información relacionada con el funcionamiento del sistema turístico, y estos entornos comunicacionales deben ser accesibles de manera tal que todos los actores puedan ser productores/creadores/emisores y consumidores/practicantes/receptores de información dado el caso.

2.3. La creación de destinos turísticos a partir del desarrollo de contenidos simbólicos espaciales

Como hemos observado anteriormente, es posible comprender parcialmente la experiencia turística a escala individual como una actividad de búsqueda de placer en tiempos de ocio, que conduce a la apreciación subjetiva, estética o afectiva del espacio por parte del sujeto que realiza el viaje. En tanto que búsqueda de emociones placenteras, Tuan ha acuñado el término *Topofilia* para referirse a las relaciones

afectivas con los entornos, y afirma: “La topofilia no es la más fuerte de las emociones humanas. Cuando llega a serlo, podemos estar seguros de que el lugar o el entorno se han transformado en portadores de acontecimientos de gran carga emocional, o que se perciben como un símbolo” (2007:130).

Ahora bien, quizás resultaría exagerado, además de probablemente fútil, pretender conocer cuáles son exactamente los símbolos, los recuerdos, las referencias culturales y biográficas, o los estados emocionales, temperamentales y psicológicos que *afectan* a un viajero particular durante una determinada visita turística y le conducen a sentir ciertos *afectos*. El mismo Michel de Certeau considera que toda planificación de la sociedad, de los espacios y las ciudades deja un “enorme resto” que es siempre inaccesible a los planificadores, un rumor que se opone a la racionalidad de todo plan: “las maneras de practicar el espacio escapan a la planificación” (De Certeau, 2009:189). Muchas tendencias teóricas próximas a este tipo de planteamientos, que buscan centrar toda la atención en el *sujeto turístico* ignorando el *sistema turístico* en el cual éste funciona, han recibido duras críticas por parte de autores como el mismo Hiernaux (2006:419), quien acusa a estas tendencias culturalistas de pretender diluir lo esencial en lo coyuntural. Esto, desde el punto de vista de la planificación significaría, primero, negar toda posibilidad de identificar tendencias en el paso de la observación de los individuos turistas a los grupos o contingentes de turistas; y segundo, negar la posibilidad de transformar esas tendencias en atractivos o productos turísticos.

En los trabajos revisados en el capítulo anterior, se observó que aparecieron algunas inquietudes al respecto. Para Cadet predominó la noción de que los productos turísticos tenían que ser identificados y promocionados (2007:35) antes que producidos, aunque más adelante, una cita de Kotler introduce la cuestión de que las ideas también pueden ser entendidas como “productos turísticos” si pueden satisfacer deseos o necesidades de los turistas (2007:37). Galiano, por su parte, introduce los

conceptos de “city marketing” y de desarrollo de la imagen de la ciudad (2011:185). Berríos, de manera más tangencial, habla del “uso flexible” como principio general del diseño aplicable a espacios con interés turístico (2009:65). Sin embargo, la propuesta de Galiano en cuanto a tal “desarrollo de imagen de la ciudad”, y sobre el “descubrimiento de motivos representativos” fue de gran debilidad, capaz sólo de recopilar, para el Municipio Libertador de Mérida, algunas frases famosas y lugares comunes asociados con la ciudad (2011:115). El resto de los trabajos revisados se abstuvieron de hacer propuestas que pudiésemos asociar con esta perspectiva.

En este punto, y a la luz de lo dicho en el punto 2 de este capítulo, es posible evaluar que la debilidad de Galiano en sus propuestas sobre imágenes de la ciudad podría deberse, precisamente, a carencias de información proveniente tanto de turistas como de comunidades receptoras locales en relación con textos, significados y símbolos que pudieran constituir imágenes de una ciudad como Mérida para una diversidad de públicos con potencial de convertirse en visitantes de la ciudad. Como un ejemplo de la potencial diversidad de imágenes asociadas con la ciudad de Mérida, incluyo una lista sintética de ideas resultante de una conversación organizada sobre el tema en una clase de geografía con un grupo de estudiantes tanto nativos como foráneos de la ciudad, de edades comprendidas entre los 18 y los 26 años, en la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ver Cuadro 1):

Cuadro 1. Imágenes de Mérida en estudiantes de Historia de entre 17 y 26 años de edad, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Mérida religiosa: ciudad de templos, iglesias y lugares de adoración y práctica espiritual. - Mérida culinaria: ciudad donde convergen la calidad de ingredientes y una amplia cultura gastronómica. - Mérida artística: ciudad de múltiples espacios que albergan manifestaciones plásticas, escénicas, musicales y folklóricas. - Mérida rumbera: ciudad para salir a bailar, escuchar música en vivo y beber con amigos. - Mérida taurina: ciudad que alberga una de las más importantes ferias taurinas de América, las Ferias Internacionales del Sol. - Mérida psicotrópica: ciudad para consumir sustancias alucinógenas en entornos propicios para |
|---|

este tipo de experiencias.

- Mérida satánica: ciudad marcada por la “leyenda urbana” de los satánicos y su explosión mediática en la década de los años 80.
- Mérida rockera: una plaza obligada para las giras de rock nacional gracias a la calidad de algunos locales nocturnos.
- Mérida extrema: un punto de partida para muchos recorridos y aventuras de deportes extremos: trekking, canyoning, escalada, escalada de árboles, parapentes y más.
- Mérida intelectual: ciudad donde comprar libros y conocer gente del ámbito de la cultura: escritores, artistas, científicos y personajes curiosos.
- Mérida fashion: una ciudad donde el clima agradable y la abundancia de jóvenes vanguardistas permite ver y utilizar todo tipo de atuendos.

Fuente: elaboración propia.

La lista de imágenes del Cuadro 1, como puede observarse, no necesariamente incluye los hitos comúnmente relacionados con el turismo en la ciudad de Mérida, como pueden ser el teleférico y el Mercado Principal. Sin embargo, constituye un ejemplo de cómo el flujo de información puede producir con facilidad insumos para construir imágenes que eventualmente podrían constituir productos turísticos: la lista de 11 ítems es el resultado de una síntesis entre propuestas similares ofrecidas por un grupo de 56 estudiantes con diferentes edades e intereses personales.

Desde la perspectiva de la ordenación informacional del territorio con fines turísticos, entonces, la creación de productos o destinos turísticos pasa por el desarrollo de contenidos simbólicos espaciales capaces de resultar atractivos y crear conexiones emocionales y afectivas con públicos diversos. La creación de tales contenidos simbólicos espaciales, a su vez, se nutre de flujos de información que, originados en experiencias y perspectivas afectivas personales sobre los territorios, son susceptibles de ser agrupadas e interpretadas en tendencias.

2.4. La actualidad del flujo informativo: interacción por conducción y radiación

De lo dicho hasta aquí, resulta claro que la naturaleza de los flujos de información necesarios para implementar la ordenación informacional del territorio con fines turísticos es no sólo densa, sino también multidireccional, variada y heterogénea. El proceso de identificación de tendencias y creación de productos turísticos se nutre de

un constante flujo comunicacional que, precisamente merced a su constancia, requiere una necesaria actualidad en la información.

Evidentemente, las condiciones para mantener tales flujos comunicacionales en funcionamiento sólo son posibles bajo las condiciones técnicas actuales, en las que una red global de telecomunicaciones e información como Internet permite y dinamiza los sistemas comunicacionales. Estas redes intangibles, según Amaya (2005:757-759) han servido de soporte tecnológico al auge actual de los flujos de conducción y radiación; flujos que, en última instancia, son funciones del *modo de producción informacional* propuesto por Castells, en el cual los productos principales de los procesos productivos son, precisamente, el conocimiento y la información.

Ahora bien, de las propuestas revisadas en el primer capítulo, se observa que unas fueron formuladas antes de la difusión del servicio de Internet en el país, mientras que otras, mucho más actuales que dicha difusión, no consideraron las aplicaciones de estas nuevas tecnologías. De las primeras, es de destacar el caso de Castillo, quien en 1982 consideró dentro de su propuesta la posibilidad de “reorganizar el servicio de recreación pública como un sistema cibernético para que llegue a ser en breve plazo un servicio urbano eficiente” (1982:72), con lo cual se adelantó a la disponibilidad de redes informacionales instantáneas e intangibles como Internet, pero tuvo en cuenta la utilidad potencial de los sistemas informáticos para incrementar la eficiencia de determinados sistemas sociales. También debe tomarse en cuenta el caso de Serpa, como muestra de la falta de actualidad de la información impuesta por las condiciones técnicas y tecnológicas en el momento de su investigación: en este caso, la autora, en el año 1982, tuvo que conformarse con estadísticas sobre afluencia de temporadistas al Eje Boca de Aroa-Chichiriviche publicadas por FUDECO en el año 1971 (1982:133), es decir, cifras que eran de 11 años atrás. Luego, toda su propuesta no pudo sino basarse en estimaciones sobre dichas cifras.

En el caso de las investigaciones más recientes revisadas en el primer capítulo, como

se dijo antes, la información sobre opiniones e ideas de los turistas fue recolectada, allí donde este trabajo se realizó, a través de entrevistas y encuestas. Esto podría resultar en un impedimento poco después de publicadas o adoptadas las propuestas, precisamente por la falta de actualidad y dinamismo de dicha información, y por la necesidad de retornar siempre al campo en caso de que se deseen datos más próximos al presente.

En la época actual, el auge de las redes intangibles de telecomunicaciones ha condicionado una instantaneidad cada vez mayor de los flujos de información, sólo limitada territorialmente por la actualidad de las plataformas tecnológicas en capacidad, cobertura y anchos de banda. En contraste con el escenario de hace dos décadas, en el cual los procesos de difusión de innovaciones estaban supeditados en gran medida a la movilidad espacial de objetos, ideas o prácticas a través de redes tangibles localizadas en el espacio (Amaya, 1993:15-23), hoy en día las innovaciones, siendo principalmente informacionales, pueden difundirse de forma inmediata a través de las redes intangibles de comunicación sin responder a la arquitectura de los componentes físicos de las redes y, de hecho, con escasos impedimentos concretos, geolocalizables, y no lógicos o informacionales. Así, pudiera considerarse que en el actual modo de producción informacional los procesos de difusión de innovaciones están supeditados a relaciones sociales, económicas, culturales y político-institucionales antes que a distancias en el espacio concreto.

La comprensión de que las interacciones por radiación a través de redes intangibles de telecomunicaciones constituyen la forma más eficiente de integrarse, productiva o receptivamente, en tramas de flujos informativos densas, actualizadas y de gran utilidad para actividades de planificación, podría implicar un salto cualitativo de gran importancia para la ordenación informacional del territorio con fines turísticos en particular, y para la ordenación del territorio en general.

2.5. El papel y la participación de los distintos actores del sistema turístico

Como ya se ha podido apreciar en varios apartados de este capítulo, aún cuando existe al menos una aproximación teórica bastante difundida que establece cuáles son los componentes del sistema turístico (Boullón, 2006:31-55), también hay diversas perspectivas epistemológicas sobre los actores del fenómeno turístico, y el papel que ocupa el turista dentro o fuera de dicho sistema, razón por la cual hemos explicado extensivamente en este capítulo el papel que juega la subjetividad del mismo en tanto actor fundamental y protagónico de la experiencia turística, coincidiendo con la fenomenología del turismo en la importancia de restablecer "...al ser humano como sujeto principal del fenómeno turístico" (Panosso, 2008:111).

Sin embargo, esta perspectiva no debe entenderse como afirmación del turista como único actor dentro del sistema; menos aún considerando que la ordenación y desarrollo del territorio tiene propósitos claros e inclusivos con respecto a las comunidades locales territoriales, sus necesidades, expectativas, lazos sociales y deseos de prosperidad y felicidad, como puede apreciarse en la reflexión que propone Méndez:

El desarrollo como concepción de vida se inscribe en una irrenunciable conducta de solidaridad con los más débiles, en lucha constante por satisfacer necesidades esenciales que son nutrientes de felicidad, y en pactos de humanismo. Visión y acción que no soslaya la expansión de la capacidad de producción al servicio de la gente; no descuida cambios culturales, la innovación tecnológica y el entendimiento; no elude la entrega de conocimiento, ni deja de lado la disponibilidad real de servicios, la creación de ciudades amables y de campos prósperos; no olvida la responsabilidad de preservar el entorno natural, ni el ejercicio de la soberanía y las relaciones respetuosas; y no deja de lado consideraciones éticas, de equidad, armonía y honestidad.

El desarrollo se concibe al ordenar el territorio a escala humana, de la tierra, sus territorios y la gente, que significa la mundialización de los buenos logros y la proyección de las localidades. El desarrollo se

recrea en pueblos que buscan decidir su destino para devolver alegrías, conocedores de que en la singularidad del lugar, la diversidad de la cultura, la pluralidad geográfica, la heterogeneidad ecológica, el respeto inter generacional y la mirada de amplios horizontes, se encuentran sólidos pilares en la apuesta por cambios de calidad de las comunidades de vida (Sic).

Sirva la longitud de la cita anterior para enfatizar la insoslayable importancia que tienen las comunidades receptoras territoriales como actores del sistema turístico, y el turismo en sí mismo, en tanto operador de relaciones de entendimiento, dinamizador de la mundialización de los logros y de la proyección de las localidades, tal como lo entiende la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas: “sector posicionado estratégicamente para contribuir de manera decisiva con la creación de empleos, el alivio de la pobreza, la protección ambiental y la paz y entendimiento multicultural” (2015:2).

Así, resulta comprensible que la referencia al sistema turístico en la ordenación y desarrollo del territorio con fines turísticos deba pasar por un proceso metodológico que permita:

- En primer lugar, **identificar categorías de actores presentes en cada una de las partes integrantes del sistema**: esto implica conocer no sólo los elementos teóricos de los sistemas turísticos, sino también los elementos del marco jurídico institucional asociado con el sector. Seguidamente, en este paso del proceso debe considerarse el factor humano y social que participa de los elementos constituyentes del sistema: *oferta de bienes y servicios* significa trabajadores en actividades de producción de bienes y prestación de servicios; *Infraestructura* significa trabajadores públicos y privados que apoyan funcionalmente al sector, por dar algunos ejemplos.
- En segundo lugar, **comprender las escalas territoriales de actuación o**

intervención de cada una de esas categorías de actores: esto no sólo significa comprender que distintos actores pueden actuar en diferentes escalas; sino también que algunos actores pueden cambiar de territorio (como los turistas buscando destinos potenciales), mientras que otros están anclados en su territorialidad (prestadores de servicios territoriales o trabajadores públicos en actividades de apoyo al sector, por dar algunos ejemplos).

- En tercer lugar, **establecer jerarquías de intervención entre los distintos actores;** jerarquías que tendrán repercusión en la capacidad de gestión de información de los actores (y permitirán establecer niveles de acceso en un eventual Sistema de Información Geográfica a Nivel de Usuario);
- Por último, **considerar mudanzas funcionales o solapamientos entre partes integrantes del sistema; o entre actores; o entre lugares en función de mudanzas simbólicas:** un elemento importante a considerar radica en la posibilidad de que ciertos elementos componentes de los sistemas turísticos pueden cambiar su función ante determinadas condiciones socioculturales o demandas por parte de los turistas: como ejemplos de esto, pudiéramos hablar de edificios públicos que fungen como sede de poderes públicos, y de pronto se convierten en atractivos turísticos; establecimientos comerciales que, por la calidad u originalidad de sus productos se convierten en atractivos; personajes de las comunidades receptoras que por determinados aspectos de su historia de vida, atraen a visitantes foráneos, son algunos ejemplos de lo dicho. Además, ciertos lugares pueden ser polisémicos desde la perspectiva turística: un mismo monumento puede atraer a personas por su interés arquitectónico, o bien por su valor histórico, o por un hecho coyuntural (por ejemplo, el lugar apareció recientemente en alguna noticia que ha disparado un nuevo interés en visitarlo independientemente de su valor arquitectónico o monumental). De allí que se considere prudente el uso de la palabra “hito” para designar

atractivos turísticos genéricamente según el hecho de su permanencia en un lugar localizado geográficamente, independientemente de su condición o no de “monumento”, “establecimiento comercial” o cualquier otra categoría.

Consideradas estas cinco líneas de reflexión crítica con respecto a los trabajos y propuestas revisados en el primer capítulo, es posible considerar que se dispone de elementos suficientes para ampliar los alcances y potencialidades de tales propuestas, y estructurar dichos avances en la forma de propuestas estratégicas para la interacción de actores, y para la representación de información y contenidos espaciales, con miras a la puesta en práctica de la ordenación informacional del territorio para el desarrollo del sector turístico.

www.bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

CAPÍTULO TERCERO

Estrategias propuestas para la integración de la ordenación informacional del territorio con fines turísticos en planes de ordenación territorial

De lo observado en la revisión de trabajos y propuestas realizada en el primer capítulo, y en el estudio crítico desarrollado en el segundo, es posible concluir que la principal problemática encontrada en estas propuestas en relación con lo informacional no remite de manera inmediata a cuestiones generales de método en sí mismas; antes bien, los problemas encontrados han resultado de la falta de criterios claros sobre cómo incorporar el manejo informacional en los procedimientos: en qué paso o etapa procedimental, con qué intención, y con qué grado de continuidad en las acción. Más aún, la crítica realizada en el segundo capítulo ha revelado que muchas de las dificultades para incorporar el factor informacional tienen su origen en perspectivas teóricas que condicionan desde un principio las actividades de planificación, dificultando la percepción, por parte de los autores o equipos de trabajo, de las potencialidades que comporta dicho factor para la ordenación del territorio con fines turísticos.

Por estos motivos, hemos decidido estructurar las estrategias propuestas siguiendo un orden expositivo que va de lo más específico a lo más general:

- En primer lugar, revisando la forma en que una herramienta informacional, incorporada al plan de ordenación territorial como programa y/o proyecto, puede dar funcionalidad y aplicabilidad a las perspectivas teóricas planteadas como críticas a las propuestas anteriormente revisadas;
- En segundo lugar, proponiendo formas concretas de incorporar el factor informacional en distintas etapas metodológicas del proceso de formulación de planes

de ordenación territorial.

3.1. Elementos de una propuesta informática para sistematizar la interacción de actores, y la representación de información y contenidos espaciales, implementando el factor informacional para el desarrollo de opciones geoturísticas territoriales

Como ya se ha explicado en el desarrollo de este trabajo, resulta claro que en el momento técnico y tecnológico actual, las tecnologías de información y comunicación tienen un gran potencial para brindar soporte y optimizar cualquier actividad social, económica, socioespacial o político-institucional que pueda involucrar a la información en tanto que insumo o producto. De allí que lo planteado aquí como ordenación informacional del territorio con fines turísticos pase necesariamente por la articulación de las actividades de ordenación territorial con dichas tecnologías.

Por este motivo, explicaremos a continuación una serie de elementos cuyos aportes desde el campo de la informática y las redes teleinformáticas pueden constituir fundamentos para dar implementar en la práctica muchas de las perspectivas teóricas referidas hasta este punto del trabajo.

3.1.1. De los inventarios de atractivos turísticos a las bases de datos de hitos y rutas georeferenciadas

De lo dicho en el capítulo anterior sobre las posibles mudanzas funcionales o simbólicas entre diversos elementos del sistema dado su carácter polisémico y la continua posibilidad de que distintos sujetos puedan atribuir distintas utilidades o significados a los mismos, resulta importante considerar que, en el diseño de una base de datos georeferenciada de atractivos, bienes y servicios asociados al sistema turístico, estos elementos deben formar parte de una tabla en la que puedan ser tratados de la misma manera desde la perspectiva del usuario; luego, la posibilidad de

diferenciarlos según sus características específicas vendría dada por ciertas subcategorías de organización.

De esta manera, sería posible establecer al *Hito* como unidad mínima de representación de información espacial, de tipo puntual y locacional en el Sistema de Información Geográfica propuesto, donde a cada *hito* corresponde un par de coordenadas de localización (Flores, 1997:7-8). Evidentemente, la limitación del *hito* a símbolo representado de manera puntual podría parecer problemática considerada desde la noción de escala, y ante el hecho de que ciertos *hitos*, como por ejemplo parques naturales, parques urbanos, plazas o monumentos de gran tamaño, podrían fácilmente ser representados de forma areal o superficial en ciertas escalas más grandes que permitan percibir en el mapa el área o superficie en cuestión. Sin embargo, resulta fundamental no perder de vista que el propósito del Sistema de Información Geográfica aquí propuesto es servir de utilidad turística: así entendido, es evidente que un usuario (el sujeto turista), *físicamente sólo puede estar en un lugar en un momento determinado*. Dado que este SIG debe ser racionalizado siempre *desde la escala humana* relativa a la experiencia turística del espacio, la representación cartográfica en el SIG, entonces, implica un paso constante del mapa (la acción de *ver*, la “Mirada de Apolo” en términos de Cosgrove, 2001:IX-XII) al recorrido (el *ir*, la acción espacializante; De Certeau, 2007:131). Si “Los objetos que percibimos son proporcionales al tamaño de nuestro cuerpo, la agudeza y alcance de nuestro aparato de percepción y el propósito que nos mueve” (Tuan, 2007:29), la representación cartográfica de la propuesta de SIG aquí desarrollada remite constantemente del *ver* al *estar*; de la inmensidad del mundo posible a la finitud concreta de nuestro cuerpo en el mundo.

Así entendido, ante la posibilidad según la escala de representar un parque como un área, prima la necesidad práctica de representar, puntualmente, las entradas del parque, los puntos de restauración, centros de información o atracciones específicas

dentro del mismo. Los indicadores gráficos de escala, y las descripciones asociadas a los hitos, darían más detalles al usuario sobre las distancias susceptibles de ser experimentadas, y la dificultad de los trayectos.

A continuación del *hito* como unidad mínima de representación, y en atención a lo dicho en el capítulo anterior sobre los “relatos de espacio” o retóricas peatonales, recorridos que constituyen actos de enunciación de alto contenido simbólico (De Certeau, 2007:129-135), se debe agregar lo siguiente: si se considera lo dicho desde el punto de vista de la gramática, y entendemos al *hito* como constituyente sintáctico (palabra o sintagma), es posible pensar que un conjunto de *hitos* encadenados lógicamente puede implicar una determinada sintaxis espacial; es decir, una *ruta* o recorrido por una serie ordenada de *hitos* constituye un sentido, el cual, a su vez, resignifica contextualmente a los *hitos* según su posición sintáctica. El significado y contenido simbólico de los *hitos* varía, entonces, no sólo en sí mismo merced a la percepción y mediación cultural de cada usuario, subjetiva o intersubjetivamente, sino también en virtud de su posición específica en una trama ordenada de significación: la *ruta turística*.

De allí que el siguiente nivel de representación considerado en nuestra propuesta sea la *ruta turística*. Evidentemente, proponer rutas turísticas no resulta particularmente novedoso en este contexto. Durante años, las guías turísticas de ciudad editadas por *Lonely Planet* han incluido entre sus páginas propuestas de rutas turísticas, en algunos casos temáticas: un recorrido literario por el Barrio Latino de París; o serpenteos medievales en el Marais, por sólo mencionar algunos ejemplos. Más aún, en la asignatura “Geografía Regional de América” de la carrera de Historia, en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, pusimos en práctica la idea de las *rutas turísticas temáticas* como proyecto de aula durante un semestre, de manera que los estudiantes, luego de estudiar la geografía cultural de distintas regiones americanas, propusiesen recorridos turísticos temáticos

circunscritos a determinadas ciudades. Dentro de los resultados aparecieron alternativas como, por ejemplo, un recorrido de la ciudad de Nueva York según los momentos más importantes de la historia narrada por el videojuego *Assassin's Creed III*, ambientado en esa ciudad; un recorrido turístico por la Medellín de Pablo Escobar Gaviria; un recorrido por la historia del Tango y sus lugares emblemáticos en Buenos Aires, Argentina; un recorrido histórico por las esquinas de Caracas y el origen de sus peculiares nombres, son sólo algunos ejemplos. En este ejercicio, los estudiantes entregaron listas con las coordenadas de los *hitos* para sus *rutas*, habiéndolas obtenido a través de la aplicación Google Maps.

Así, la posibilidad de proponer rutas a los turistas es un hecho que actualmente ha tomado forma editorial repetidas veces; pero más aún, es algo que cualquier turista de una u otra manera puede llevar a cabo en el proceso de planificar un viaje, trátase de destinos urbanos (como en los ejemplos arriba referidos) o de áreas naturales. La planificación del viaje por parte del turista, como se mencionó más arriba refiriendo el texto de Onfray, excede temporalmente el momento de ejecución del mismo. Los turistas construyen sus expectativas y pueden traducirlas en planes de viaje, y esto lo hacen desde la subjetividad e intersubjetividad de sus gustos e intereses particulares o sociales respectivamente.

La innovación de esta propuesta radica en la posibilidad establecer un ambiente SIG que permita a los usuarios crear dinámicamente recorridos espaciales significantes; *rutas* que, en cada caso, podrían atribuir nuevos significados y valor a los *hitos*. Este dinamismo contrasta radicalmente con el carácter estático de los inventarios de atractivos turísticos o de las rutas propuestas en guías bibliográficas de viaje, permitiendo una renovación constante de los destinos turísticos a partir de los intereses de sus visitantes y de las propuestas de interpretación de las comunidades receptoras, perspectiva ésta que introduce una alternativa de solución al problema de la obsolescencia y los ciclos de vida de los destinos turísticos planteado por algunos

autores (Hiernaux, 2006:411).

En términos de la representación cartográfica, la *ruta* constituye un flujo espaciotemporal del turista que puede ser representado como información lineal en aquellas escalas que permitan la visualización del área completa del recorrido (Flores, 1997:9). A escalas mucho menores, la implantación de un símbolo puntual podría indicar la existencia de una ruta, mas no sus características específicas.

Finalmente, es posible plantearse como problema el hecho de que la producción de una densa base de datos de *hitos* y *rutas* geolocalizadas implica un manejo informacional con una notable cantidad de trabajo, incluso para destinos discretos. Sin embargo, esta problemática es característica del *modo de producción informacional*, y en tiempos recientes se remite a nuevas formas de generar valor informacional a través de ciertas estrategias de redes virtuales, como veremos a continuación.

3.1.2. De las redes sociales comunitarias y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), a las redes sociales de comunicación e información en la Web 2.0, para la formulación de SIG 2.0

Si observamos algunas de las propuestas anteriormente revisadas, como es el caso de Labrador (2002:30) y el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Zea (2011), podemos encontrar que en ellas se plantea la necesidad de recurrir a la conformación de “redes sociales”, concepto originado en las disciplinas de la psicología comunitaria, el trabajo social y la antropología, definido como "un conjunto específico de vínculos entre un conjunto definido de personas con la propiedad de que las características de esos vínculos como un todo puede usarse para interpretar la conducta social de las personas implicadas" (Mitchel, 1969, cit. en Villalba, 1993:71-72). Mientras en el caso de Labrador la importancia de las redes sociales radica en la necesidad de involucrar a las comunidades receptoras de manera general en

iniciativas de interés específicamente turístico (2002:30), en el caso del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Zea, el recurso a las redes forma parte del objetivo del Plan que busca “Promover los recursos socioculturales del Municipio” (2011:51), explicándose luego que “...la explotación inteligente de información, su conversión en conocimiento, la generación de mecanismos de aplicación de ese conocimiento en el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos (...) es ahora un recurso fundamental del desarrollo municipal” (2011:58).

Por su parte, en el campo de las redes de comunicación e información, el concepto de “redes sociales” también se ha implementado, pero en referencia al desarrollo de dichas redes en entornos virtuales: en este contexto, las redes sociales virtuales en Internet se plantean a partir del diseño de lugares de interacción virtual, en donde grandes cantidades de personas alrededor del mundo pueden establecer vínculos a partir de sus intereses en común. Así entendido, de acuerdo con Fumero y Roca (2007:16), la red social comunitaria definida anteriormente, y las redes sociales entendidas desde la perspectiva virtual tienen en común una misma “...estructura sociotécnica que emerge como forma orgánica sobre la que se observan nuevos patrones de uso de las infotecnologías...” en Internet. Las redes sociales en Internet surgen, entonces, de la “acción social en interacción con un contexto tecnológico nuevo” (Fumero y Roca, 2007:10).

Al mismo tiempo, Fumero y Roca afirman que el uso generalizado de las nuevas tecnologías de información y comunicación en amplias comunidades de usuarios que han crecido bajo el signo de un proceso de alfabetización técnica-tecnológica constante, ha creado un “Nuevo Entorno Tecnosocial” (2007:11) que, incluso, modificó la forma en que dichas tecnologías habían estado siendo utilizadas durante cerca de una década, marcando el paso de una “web de los datos” caracterizada por unos pocos productores de contenido y una generalidad de consumidores, a una “web de las personas” – la llamada “Web. 2.0” (2007:11) – cuyas características principales

son: los contenidos son generados por los usuarios; la usabilidad (calidad de la experiencia con relativa independencia de la preparación técnica especializada del usuario); y la interoperabilidad (posibilidad de acceso desde múltiples dispositivos y plataformas) (2007:13-14).

Si revisamos el concepto de Sistema de Información Geográfica (SIG), podemos entenderlo como “un conjunto integrado de herramientas informáticas diseñadas para almacenar, manipular, mantener, analizar y representar información que puede tener una expresión espacial”, es decir, georeferenciada (Phlipponneau, 2001:286). Por otra parte, quienes han utilizado SIG saben que muchas veces se trata de herramientas de alta complejidad técnica, de usabilidad restringida para usuarios especializados, y con demandas tecnológicas que a veces obligan a compartir recursos en red bajo modelos cliente-servidor.

Hoy en día, sin embargo, es posible considerar que muchos de los elementos conceptuales de los SIG están presentes en aplicaciones y herramientas cada vez más usables y accesibles: tal es el caso, por ejemplo, de plataformas para almacenar, manipular, mantener, analizar y representar información geográfica en línea como *OpenStreetMap*, *Google Maps*, *Yahoo Maps*, o *MapQuest*; muchas de las cuales son multiplataforma, es decir, accesibles desde dispositivos portátiles, como por ejemplo teléfonos inteligentes equipados con Sistema de Posicionamiento Global. Al mismo tiempo, varias de estas aplicaciones han publicado entornos de desarrollo (APIs) para crear aplicaciones personales o comerciales capaces de aprovechar la tecnología de base en el desarrollo de nuevos programas.

Lo dicho hasta aquí es la base que nos permite proponer una unificación de criterios, en una propuesta de “SIG 2.0”: Un Sistema de Información Geográfica que se caracterice por su usabilidad, interoperabilidad, y por la generación de contenidos por los usuarios. El aprovechamiento de redes sociales de escala local, estatal, regional, nacional e internacional gracias a la virtualidad de las redes globales de información y

comunicación, implica la constitución de una extensa y densa red de usuarios que son, al mismo tiempo, productores de contenidos, y que desde la perspectiva de nuestra propuesta, comparten un interés: el turismo.

Resulta claro que la producción, y socialización en redes virtuales, de contenidos turísticos para cada destino que es objeto de un proceso de Planificación para la Ordenación Territorial con fines turísticos, constituye una actividad o acción de gran interés para los diversos componentes del sistema turístico a escala local, estatal, regional o nacional; razón por la cual los actores dentro de cada uno de los elementos del sistema jugarán un papel fundamental posicionando sus atractivos, bienes y servicios en la aplicación propuesta. Al mismo tiempo, los planificadores territoriales y las instituciones con competencia en cuestiones turísticas o patrimoniales también deberán participar como usuarios en la generación de contenidos dinámicos para el enriquecimiento del destino turístico y su posicionamiento en un escenario global de destinos en constante desarrollo. Igualmente, los turistas como usuarios plasman sus intereses, deseos, necesidades y descubrimientos sobre los territorios turísticos a través de sus interacciones entre ellos, o con usuarios locales, a través de la aplicación informática: los usuarios más calificados crean hitos o rutas novedosas, valoran lugares o producen información sobre nuevos atractivos, y al hacerlo, proporcionan a los planificadores flujos constantes y actualizados de insumos informacionales, mientras al mismo tiempo crean valor para el territorio desde la subjetividad o intersubjetividad social de sus experiencias reales o planificadas sobre el territorio.

Evidentemente, el escenario que aquí se plantea requiere de un procedimiento que permita identificar adecuadamente a los usuarios, en tanto que actores del sistema turístico, con el fin de establecer niveles jerárquicos y escalas de intervención informacional. Este punto se desarrolla a continuación.

3.1.3. De la identificación de actores y su organización en escalas y jerarquías a la creación de usuarios, y la apertura frente a su creatividad, subjetividad e intersubjetividad

Por lo dicho hasta aquí, resulta claro que para la implantación de un SIG que permita establecer redes virtuales de actores con fines turísticos, corresponde identificar, en primer lugar, cuáles son las categorías de actores que participan en el funcionamiento del sistema turístico. Identificados los actores, es preciso entonces constituirlos en usuarios de un sistema de interacciones en red donde cada tipo de usuario tiene la posibilidad de acceder a determinadas funciones del sistema de acuerdo con su escala de participación o intervención y su nivel jerárquico en el contexto del territorio bajo un proceso de planificación, así como en el propio ámbito del SIG.

Según el estudio realizado por Boullón (2006:31) sobre planificación del espacio turístico, los elementos componentes del sistema turístico son enfocados desde la perspectiva de un modelo oferta-demanda, para el cual el sistema se compone de:

a. La *demanda turística* como referencia al turista en tanto que fenómeno activo desde una perspectiva económica (adecuada tratándose de un modelo oferta-demanda) (2006:32).

b. La *oferta turística*, constituida por:

b.1. *Planta turística*: equipamiento (establecimientos públicos o privados que prestan servicios básicos en las categorías generales de alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros) (2006:41-42) e instalaciones (construcciones especiales para facilitar actividades netamente turísticas: de agua y playa, de montaña, o generales) (2006:42).

b.2. *Atractivos turísticos* (categorías sitios naturales, museos y manifestaciones culturales e históricas, Folklore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas

contemporáneas, y acontecimientos programados); son considerados "materia prima" del turismo, sin la cual no tendría sentido una planta turística (2006:45).

b.3. *Infraestructura*: entendida como “dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas” (2006:47): transporte, comunicaciones, sanidad, y energía.

b.4. *Superestructura*: organismos públicos (ministerios e instituciones públicas) y privados (asociaciones de hoteleros, restaurantes, agentes de viajes, guías, transportistas; normalmente distintos grupos por sector) especializados para optimizar y modificar el funcionamiento del sistema turístico (2006:50).

Finalmente, el autor considera que los elementos agrupados bajo la categoría de “oferta turística” constituyen el “patrimonio turístico” territorial.

Por su parte, Molina (2005:35), en su trabajo sobre metodología para la planificación del turismo, añade a estos elementos, como categoría independiente, a las comunidades locales receptoras. Además de ello, su consideración del sistema turístico como un sistema orgánico y abierto al cual se superpone el supersistema sociocultural, le conduce a no considerar el sistema estrictamente a partir de un modelo económico, sino desde una perspectiva social, de manera que siempre toma en cuenta a los actores en las relaciones del sistema, y propone la planificación del turismo como un proceso basado en el consenso de todos los involucrados.

Desde el aporte de estas perspectivas, es posible proponer el siguiente cuadro (Cuadro 2) de componentes del sistema y actores involucrados:

Cuadro 2. Elementos del sistema turístico según Boullón, actores clave y escalas de intervención o participación

Elementos del sistema (Boullón)	Actores clave	Escalas de intervención o participación
a. Demanda Turística	Turistas y/o visitantes	Global, Nacional, Regional o Local
b. Oferta turística	---	---
Planta turística: equipamiento	Empresarios y gerentes de establecimientos de equipamiento	Regional, Estatal, Municipal o local
Planta turística: instalaciones	Empresarios y gerentes de establecimientos de instalaciones	Regional, Estatal, Municipal o local
Atractivos	Administradores y gerentes de parques, curadores de museos, cultores o representantes de comunidades que organizan festividades, celebraciones u otras actividades, gerentes de empresas organizadoras de eventos programados.	Regional, Estatal, Municipal o local
Infraestructura	Trabajadores o prestadores de servicios en comunidades locales	Local
Superestructura	Funcionarios de organismos públicos encargados de la gestión turística territorial; directivos de organismos privados con interés o capacidad para intervenir en el funcionamiento de actividades asociadas con el turismo	Nacional, Regional, Estatal, Municipal o Local
Comunidades locales receptoras	Más allá de quienes se expresen en alguna de las	Local

	<p>categorías antes mencionados, las comunidades locales receptoras pueden ser productores de bienes (ej. productos artesanales), servicios (con fines de lucro o no: guías turísticos o colaboradores espontáneos), e información (participando en las redes sociales virtuales produciendo contenidos por interés personal o entretenimiento).</p>	
--	--	--

Fuente: modificado a partir de Boullón (2006:31-50)

Como se observa en el Cuadro 2, el turista es el único actor cuya escala de participación alcanza a ser global, dado que, como se explicó anteriormente, su participación comienza desde el momento de elección del destino, y este proceso puede implicar la escogencia de destinos en el mundo entero, de continentes, países, regiones o localidades según las expectativas particulares del turista en términos de tiempos de tránsito y permanencia, presupuesto y otros.

La siguiente categoría de actor con variadas escalas de intervención es, dentro de la superestructura, los funcionarios de organismos públicos con competencia en planificación y gestión turística territorial; esto es así efectivamente dependiendo de la escala de la institución en la cual se desarrollen sus funciones, y va en relación directa con el marco jurídico-institucional que regula el turismo en cada país. Como un caso característico podemos referir la información del Cuadro 3, sobre marco jurídico-institucional con competencia en la planificación, regulación y gestión del turismo en Venezuela.

Cuadro 3. Ejemplo del Marco Jurídico-Institucional con competencia en la planificación, regulación y gestión del turismo en Venezuela (2015)

Poderes públicos o instituciones públicas	Normativas e Instrumentos de intervención	Escalas de intervención
<p>Poderes Públicos nacionales venezolanos:</p> <p>Poder Ejecutivo: Presidente de la República</p> <p>Poder Ejecutivo: Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR), Instituto Nacional de Turismo (bajo MINTUR)</p> <p>Poder Legislativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la República Bolivariana de Venezuela - Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio; Plan Nacional de Ordenación del Territorio - Ley Orgánica de Turismo - Ley Orgánica para la Conservación del Ambiente - Planes de la Nación y Planes Sectoriales a escala nacional (ej. Plan Estratégico Nacional de Turismo 2015-2019) - Corporaciones estatales de turismo agrupadas bajo el Instituto Nacional de Turismo, dependiente del Poder Ejecutivo Nacional - Planes de Ordenación del Territorio de las Áreas bajo Régimen de Administración Especial - Planes sectoriales - Leyes y decretos 	<p>Nacional, regional, estatal, municipal y local</p>
<p>Poder Público Estatal</p>	<p>Planes Regionales y/o Estadales de Ordenación del Territorio</p>	<p>Regional, Estatal, Municipal y Local</p>

Corporaciones Estadales de Turismo	Planes sectoriales estadales de turismo derivados del Plan Estratégico Nacional	Estadal, Municipal y Local
Poder Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Ley del Poder Público Municipal - Planes Municipales de Ordenación Territorial - Planes de desarrollo urbano local y planes especiales - Programas y Proyectos 	Municipal y Local
Poder Comunal	- Programas y proyectos de alcance local, comunitario	Local

Fuente: Elaboración propia

De la revisión general expuesta en el Cuadro 3, es posible observar que mientras las instituciones del Poder Público Nacional intervienen en todas las escalas, lo hacen en el nivel de lineamientos generales, declaraciones de principios y de áreas o temas prioritarios, mientras que, conforme aumenta la escala al descender en la tabla, disminuye el área territorial de intervenciones posibles, pero aumenta el nivel de detalle: las intervenciones comienzan a tomar la forma de planes con objetivos y estrategias puntualmente definidas y concretamente susceptibles de ser desarrolladas en programas (para las acciones continuas) y proyectos (para las acciones discontinuas).

Teniendo en cuenta esto, debe considerarse que los organismos públicos que forman parte de la superestructura del sistema turístico deben tener la posibilidad de intervenir y participar en un SIG con fines turísticos tal como sus competencias legales lo establecen, tanto en lo relativo a escalas, como, y especialmente, en lo referente a nivel de detalle. En el caso específico de Venezuela, la información mostrada en el Cuadro 3, además de lo observado en las propuestas revisadas anteriormente (Cadet, 2007:198; Berríos, 2009:7 y los Planes Municipales) permite

pensar en la posibilidad de entender al Poder Municipal como escala estratégicamente privilegiada para gestionar turísticamente ciudades capitales de municipio entendidas como Centros Turísticos de Distribución (Boullón, 2006:74) a través de los Planes Municipales de Ordenación Territorial, los Planes especiales para el sector turístico, y los programas y proyectos con fines turísticos derivados de dichos planes¹. Más generalmente, Méndez también explica la consideración del Municipio como escala privilegiada para la acción conforme a directrices, políticas y lineamientos emanados de ámbitos superiores (2011:64-67).

Por otro lado, las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), por ser competencia de instituciones nacionales (por ejemplo INPARQUES para el caso de los Parques Nacionales, adscrita al Poder Ejecutivo a través del actual Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas) podrían ser gestionadas desde dichas instituciones hacia los territorios.

Seguidamente, las categorías de equipamiento, instalaciones y atractivos turísticos podrían participar en escalas regional, estatal, municipal o local dependiendo del tipo de actividad que desarrollen: por dar algunos ejemplos, existen parques nacionales con rutas de caminata de montaña que exceden los límites estatales para alcanzar una escala regional; un servicio de guías de caminata de montaña, en este caso, tendría

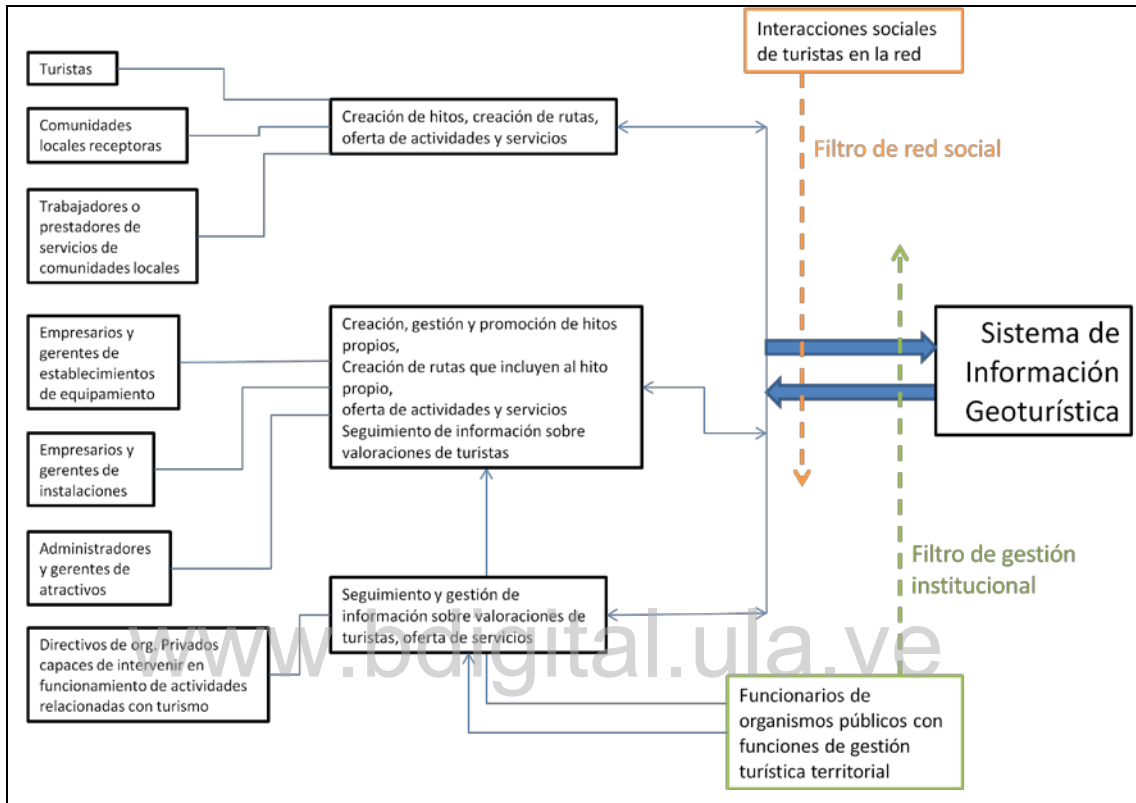
¹ El sustento legal en el contexto venezolano para esta perspectiva se puede explicar desde la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), que en su artículo 56, numeral 2, establece la ordenación territorial y urbanística como área de competencia de la gestión municipal; más adelante se establece que los municipios podrán elaborar planes "para la ordenación y promoción de su desarrollo económico y social" (art. 60), y que los planes de desarrollo urbano local contemplarán la ordenación del territorio municipal (art. 61). Por su parte, la Ley Orgánica de Turismo (2008) en su capítulo III, artículo 29, establece que los Municipios tienen dentro de sus actividades formular proyectos turísticos y desarrollar los planes de ordenación del territorio dentro de su ámbito de competencia, y conforme con el Plan Nacional Estratégico de Turismo. Igualmente, la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983) establece, en su artículo 5, que los Planes Nacionales de Ordenación del Territorio se desagregan en planes de ordenación urbanística y otros planes que demande el desarrollo del país, de modo que, nuevamente, es posible comprender al municipio como una instancia intermedia del poder público con competencias para gestionar a partir de planes, programas y proyectos, la puesta en marcha de actividades como las aquí propuestas desde una escala consistente con los centros turísticos de distribución, concretando así territorialmente los lineamientos y prioridades de desarrollo establecidos en los Planes Nacionales.

una escala regional de participación. Los administradores de los parques temáticos de Alexis Montilla actuarían en escalas estatal, municipal y local; por otro lado, un restaurant, un hotel, o los organizadores de determinada festividad actuarían localmente.

Finalmente, las comunidades receptoras tienen una marcada participación a escala local en tanto que receptores de flujos turísticos dirigidos a sus localidades; sin embargo, en tanto que turistas potenciales, pueden también moverse de la escala local a la global. La Figura 2 muestra un esquema general de actividades y flujos según tipos de usuario, de acuerdo a la forma en que éstos aportan información al SIG propuesto.

www.bdigital.ula.ve

Figura 2. Usuarios, actividades y flujos informativos según actores/tipos de usuario, en la arquitectura del SIG propuesto



Fuente: Elaboración propia

Por último, podemos observar en la Figura 2 que las diferencias entre los actores/usuarios según el tipo de participación que les caracteriza, y su jerarquía en el funcionamiento en el sistema, implica que sus interacciones con el SIG propuesto son abiertas, pero están delimitadas: así, por ejemplo, podemos ver que mientras los turistas y comunidades locales pueden crear hitos de forma generalizada, independientemente de su categoría (sitios de interés, vistas, negocios, monumentos...) o rutas, los empresarios, gerentes y administradores tienen privilegios para crear y administrar la presencia de sus establecimientos, instalaciones o atractivos en el SIG; por su parte, los directivos de organizaciones privadas con capacidad de intervención en el funcionamiento de actividades relacionadas con el turismo tienen funciones más bien relacionadas con el

seguimiento y control de información que pueda tener utilidad para sus actividades de control de calidad, y oferta de servicios según intereses particulares o demandas expresadas por otros usuarios del sistema. Al mismo tiempo, se observa que toda la información que proviene y que se dirige hacia los mencionados usuarios debe superar dos filtros o instancias de administración: La primera establecida por los usuarios/turistas, quienes utilizan los mecanismos propios de las redes sociales virtuales (los ratings, las tendencias, y el etiquetado semántico entre otras posibles herramientas, Fumero y Roca, 2007:15) para valorar socialmente y posicionar, según su calidad e interés, las propuestas realizadas por todos los usuarios mencionados. La segunda instancia la constituyen los organismos públicos con funciones de gestión turística territorial, quienes además de administrar la información creada por los otros usuarios según su pertinencia, calidad, y coherencia con los planes y estrategias territoriales con alcances turísticos, pueden aprovechar la información como insumo para crear programas o proyectos que den respuesta a problemas, necesidades o intereses manifestados por otros usuarios, o incluso crear, modificar, promocionar o eliminar hitos, rutas, servicios o actividades para incentivar o desestimular tendencias de acuerdo con objetivos e intereses estratégicos de planificación.

Es importante tomar en cuenta que lo explicado hasta aquí sobre el SIG con fines turísticos constituye un ejemplo, y a la vez una propuesta abierta, susceptible de múltiples modificaciones antes, durante y después de su diseño e implementación dado el carácter dinámico de los actuales sistemas de información en red social. En todo caso, se puede observar que es completamente posible expresar las escalas de intervención y jerarquías de actores del sistema turístico en niveles de usuario con distintos privilegios de acceso a las interfaces (*frontend* o interfaz de visualización e interacción social / *backend* o interfaz de administración de información) y actividades en la arquitectura de software de un Sistema de Información Geográfica en redes 2.0 con fines turísticos, destacando además los particulares privilegios administrativos para las instancias de planificación y gestión de la ordenación del

territorio con fines turísticos, desde una perspectiva informacional.

3.1.4. Otros aspectos de la representación cartográfica de la información territorial en un ambiente SIG 2.0

En relación con la representación cartográfica de la información territorial en el SIG que aquí se propone, ya en el apartado 1.1 de este capítulo se explicó lo referente a los tipos de información, los símbolos gráficos correspondientes, y al manejo de escalas de representación. Sin embargo, lo dicho inmediatamente después sobre las características de la “Web 2.0” permite explicar algunas cuestiones adicionales, particularmente en lo relativo al factor *usabilidad* que constituye al mencionado paradigma en los sistemas de información en red social.

Como ya se ha indicado anteriormente, las interacciones de los usuarios/turistas con un SIG como el propuesto, en el aspecto del uso cartográfico, vienen dadas por un constante y dinámico proceso de traducción de la información de los *mapas* mostrados por el software a los *recorridos* actuales o prospectivos a realizar por los turistas, y de estos recorridos a las especificidades de alta complejidad técnica que hacen funcionar al software. Ese proceso de traducción, como se puede observar en aplicaciones de red social para dispositivos portátiles con funciones de geolocalización como *Foursquare* e *Instagram*, implica que la información sobre la escala cartográfica no suele ser solicitada al usuario de manera directa o numérica, sino que de hecho responde a la interacción visual/manual del usuario con el mapa mostrado, a través de la pantalla y los dispositivos de entrada del dispositivo (mouse o pantalla táctil). Luego, los indicadores gráficos de escala, en caso de ser incluidos por el diseñador del software, se ajustan a la escala escogida interactiva e intuitivamente por el usuario. Esto resulta fundamental desde la perspectiva de la necesaria usabilidad del SIG, puesto que es de suponer que el público generalizado al que la aplicación va dirigida no debería poseer conocimientos específicos sobre coordenadas geográficas para usar la aplicación, de la misma manera que no lo

necesita para estar en un lugar o recorrerlo. Esta situación es comparable con el hecho de que los usuarios de computadoras en la actualidad no necesitan manejar lenguajes de programación para utilizar sus computadores personales, pues para éstos se han creado interfaces que traducen la complejidad del código a formas visuales más usables y menos demandantes técnicamente.

Aplicaciones como las mencionadas *Google Maps*, *Yahoo Maps*, *MapQuest* y *Mapbox* ofrecen cada una su API (Interfaz de programación de aplicaciones, por sus siglas en inglés) que permiten a los desarrolladores de software diseñar mapas interactivos que sean de la más alta usabilidad sin requerir de los usuarios conocimientos especializados o particulares habilidades tecnológicas, más allá de saber utilizar sus dispositivos portátiles o computadores personales. De este modo, el diseño del SIG propuesto puede valerse de las mencionadas APIs para programar interfaces de representación cartográfica que incorporen los criterios antes explicados de escala, y de información espacial y símbolos, para representar la información turística de manera intuitiva y usable, criterios que son válidos y aplicables tanto para el diseño del *frontend* o interfaz de visualización e interacción social, como para el *backend* o interfaz de administración, y para todos los distintos tipos de usuario explicados antes.

El acceso, uso e implementación de las mencionadas APIs implica, evidentemente, costos; estos serían asumidos por las instancias de financiamiento del software, hecho que dependería de condiciones que escapan de los objetivos de esta propuesta, pues es en la fase de formulación de proyectos donde se realizarían los estudios de factibilidad para decidir, por ejemplo, si se desarrollará un software con personal propio, se contratarán servicios de desarrollo externo, o se adquirirá la licencia de uso de un software ya desarrollado e implementado. Como se ha visto hasta este punto, nuestro propósito sólo alcanza a revisar aquellos aspectos técnicos de la fase de proyecto que remiten a cuestiones teóricas específicamente relacionadas con la

propuesta de una ordenación informacional del territorio siendo las cuestiones de factibilidad económica tan variables para cada caso específico que escapan a una propuesta de orden metodológico como ésta. Así, fuera de dichas especificidades, esta propuesta pasará al planteamiento de estrategias para la incorporación de la ordenación informacional del territorio en momentos previos del proceso de formulación de los planes; cuestión que será revisada en sus aspectos de método a continuación.

3.2. Consideraciones metodológicas para la incorporación del factor informacional en la formulación de Planes de Ordenación Territorial

Todo lo dicho hasta este punto del capítulo explica la forma en que ciertos paradigmas y herramientas técnicas-tecnológicas permiten aplicar de manera concreta conceptos o razonamientos teóricos que surgieron de la crítica a las propuestas revisadas desde el inicio del trabajo. En este punto corresponde, entonces, revisar cómo esos planteamientos teóricos, expresados técnicamente en una propuesta de Sistema de Información Geográfica (SIG) en red social para la ordenación informacional del territorio con fines turísticos, podrían pasar a formar parte de Planes de Ordenamiento Territorial.

Evidentemente, la forma de dicha incorporación desde una perspectiva metodológica dependerá del momento o fase procedimental del método en la cual los planificadores decidan incorporar el factor informacional (para observar dos aproximaciones al método, ver Cuadro 4); hecho que implicará variaciones en sus alcances potenciales y en la especificidad o generalidad de sus posibles aportes al proceso de ordenación.

Cuadro 4. Comparación del método para la Formulación de Planes de Ordenación Territorial según Bielza (2008) y Méndez (2011)

Metodología para la elaboración de un Plan (Vicente Bielza de Ory, 2008)	Momentos metodológicos para la elaboración del Plan de Ordenación y Desarrollo del Territorio (Elías Méndez Vergara, 2011)
<p>1. Definición previa de objetivos</p> <p>2. Análisis de reconocimiento territorial</p> <p>3. Diagnóstico sobre desequilibrios y desórdenes territoriales:</p> <p> 3.1. Reformulación de objetivos a la vista del diagnóstico</p> <p> 3.2. Alternativas de actuación y efectos previsibles; estrategias</p> <p>4. Evaluación según distintos criterios y evaluación multicriterio</p> <p>5. Propuestas y actuaciones, reguladas por las directrices</p>	<p>1. Bases del Plan</p> <p>2. Momento diagnóstico y percepción realística</p> <p> 2.1. Diagnóstico de componentes o dimensiones físico-naturales, socioeconómico-culturales y político-institucionales del territorio</p> <p> 2.2. Integración y síntesis diagnóstica</p> <p> 2.3. Imagen de futuro; tendencias y prospectivas</p> <p>3. Objetivos estratégicos (objetivos más estrategias, o integración en “objetivos estratégicos”)</p> <p>4. La propuesta: asignación de usos, programas, proyectos y estudios de investigación</p>

Fuente: Bielza (2008:215-216) y Méndez (2011:78-108).

Comparativamente, los métodos dispuestos por uno y otro autor vistos en el Cuadro 4

siguen una secuencia general que podría resumirse en: un momento inicial del plan en el cual se establecen las motivaciones, expectativas territoriales y condiciones técnicas, legales y político-institucionales para la elaboración del plan; una fase de diagnóstico de componentes o factores territoriales; establecimiento de objetivos de intervención para alcanzar una situación prospectiva fundada en el diagnóstico; formulación de estrategias de actuación; propuestas de acción en forma de programas, proyectos u otros.

En el caso particular de la propuesta metodológica de Méndez, es interesante observar que existe una alternativa entre considerar el planteamiento de los objetivos y de las estrategias como momentos independientes, o bien integrarlos como objetivos estratégicos, en cuyo caso deben establecerse como enunciados que revelan propósitos y expectativas, estableciendo en sí mismo líneas estratégicas de acción para su concreción (2011:100).

Considerando esta concurrencia metodológica en las etapas o momentos generales de los métodos antes referidos, se pueden proponer las siguientes alternativas para incorporar la ordenación informacional del territorio en distintos momentos o etapas, siguiendo el orden establecido al inicio del capítulo, de lo más específico a lo más general.

3.2.1. La intervención en el nivel de las acciones

La incorporación del factor informacional en el nivel de las acciones de plan requiere del planteamiento previo de estrategias, líneas estratégicas u objetivos estratégicos de orden o temática socioeconómica que, además de incorporar otro tipo de acciones (por ejemplo, de infraestructura o servicios), podrían contemplar como acción la implementación de un Sistema de Información Geográfica con fines turísticos para el desarrollo de las actividades asociadas con este sector en el territorio.

3.2.2. La intervención en el nivel de las estrategias, ejes o lineamientos estratégicos

En este caso, para la incorporación del factor informacional en el nivel de las estrategias, ejes o lineamientos estratégicos, se precisa de la formulación previa de objetivos relacionados con la calidad y sustentabilidad y/o diversidad de la base económica territorial; existiendo tales propósitos o expectativas como objetivos, es entonces posible proponer estrategias que establezcan mecanismos informacionales para promocionar y mejorar la calidad y accesibilidad de las actividades turísticas territoriales, o de la oferta turística territorial.

Otra forma de incluir este factor podría partir de la existencia de un eje estratégico de acción informacional para el turismo, dentro de un objetivo estratégico que se plantee diversificar y/o fortalecer las actividades económicas territoriales para mejorar la calidad de vida de la población preservando la calidad ambiental, por ejemplo.

3.2.3. La intervención en el nivel de los objetivos estratégicos

En su etapa más general, la introducción del factor informacional en planes de ordenación territorial podría implicar, por ejemplo, establecer como objetivo u objetivo estratégico convertir al territorio en un territorio informacional integral, propuesta que, en dado caso, iría más allá de lo estrictamente turístico, pero plantearía ventajas potenciales que deberán ser exploradas más a fondo en futuras investigaciones, en relación con todas aquellas actividades territoriales que pudieran beneficiarse a partir del planteamiento del paradigma informacional aplicado a la ordenación. Pudiéramos proponer, sólo a manera de ejemplo, la reflexión en torno a la posibilidad de desarrollar aplicaciones para:

- Sistemas de alerta temprana y redes de sociales de apoyo y contingencia en el caso de eventos siconaturales;

- Sistemas para la revisión, difusión y gestión del catastro urbano;
- Sistemas de redes sociales para la circulación de la opinión y valoración pública de la gestión territorial por parte de los Municipios en todas o algunas de sus funciones (gestión de parques metropolitanos, o recolección de desechos sólidos por mencionar algunas), vinculados o no con el proceso de recolección de tributos municipales;
- Sistemas de redes sociales articulados con sistemas de posicionamiento global en dispositivos móviles para la información y el acceso de actores en el sistema de transporte a diversas escalas, vinculados o no con formas alternativas de pago de dichos servicios;
- Redes sociales para la contraloría social de la gestión de la calidad ambiental urbana o en Parques Nacionales y áreas protegidas;
- Redes sociales virtuales como soporte de redes de intercambio agroecológico para estimular la producción y el consumo agroalimentario local entre las ciudades y sus zonas productivas inmediatas.

Entre muchas otras alternativas susceptibles de ser ideadas y posteriormente elaboradas, una vez que la necesidad, importancia y actualidad de una Ordenación Informacional del Territorio sea progresivamente comprendida e incorporada desde las bases de los actuales procesos de Planificación de la Ordenación Territorial.

Conclusiones y Recomendaciones

El avance y cumplimiento de las distintas etapas de esta investigación nos ha permitido alcanzar una serie de conclusiones, las cuales, a su vez, son el fundamento para algunas recomendaciones finales surgidas de las reflexiones y hallazgos aquí desarrollados.

La revisión y crítica teórica de los trabajos y propuestas para la ordenación del territorio con fines turísticos realizadas en los capítulos primero y segundo, reveló, en primer lugar, que la planificación del ordenamiento territorial con fines turísticos ha producido propuestas diversas en sus motivaciones, perspectivas y alcances. En muchos casos, las limitaciones que hoy es posible observar están relacionadas con el momento de producción de las investigaciones, y la falta de disponibilidad de los avances tecnológicos necesarios que sustentan técnicamente nuestra perspectiva actual. En otros casos, las limitaciones han surgido al dejar de lado el factor informacional como parte del proceso de planificación y ordenación territorial del turismo; al percibir de manera errónea o incompleta los componentes, los flujos, los momentos o la dirección, sentido y valor de los mismos en el sistema turístico territorial a partir de una mirada analítica parcial que dejó fuera de consideración ciertos elementos clave; o por carencias de orden teórico que impidieron profundizar en el análisis e interpretación de la complejidad del fenómeno turístico.

Tales hechos, surgidos como resultado del trabajo de los dos primeros capítulos, y la reflexión sobre los mismos, motivaron ciertos cambios en la aproximación de esta investigación, de modo que en lugar de proponer cambios o modificaciones puntuales a las propuestas revisadas, aparecía como labor necesaria establecer fundamentos teóricos, mediaciones tecnológicas e intervenciones metodológicas estratégicas que implicarían reformulaciones de principio de las propuestas revisadas. De allí que el tercer capítulo proponga, precisamente, el planteamiento de una herramienta

tecnológica capaz de concretar ciertas teorías en actos de planificación para la ordenación del turismo, además de planteamientos estratégicos para la introducción de dicha herramienta como una técnica al servicio del método mismo de Planificación para la Ordenación del Territorio.

De manera que, en última instancia, de lo propuesto en el tercer capítulo se puede concluir que, al menos en lo específicamente relativo a la planificación y ordenación del territorio con fines turísticos, es posible diseñar instrumentos y herramientas tecnológicas para intervenir en distintos momentos o etapas del método de planificación con el propósito de generar mecanismos para que la humanidad del fenómeno turístico pueda expresarse en acciones de ordenación. La información, entonces, surge como instancia donde se cruzan las singularidades subjetivas con la intersubjetividad de las comunidades locales, y éstas con la racionalidad de la gestión socioterritorial; en un momento como el actual, esto requiere de la progresiva implementación y asimilación de los aportes que ciertos avances tecnológicos proponen al ejercicio y la práctica del gobierno, y de la Ordenación del Territorio en tanto política de Estado, para lograr lo que hemos propuesto como una *ordenación informacional del territorio con fines turísticos*.

Más generalmente, queda abierta también la posibilidad de que estos aportes teóricos y metodológicos sobre la ordenación informacional, y su concreción en técnicas e instrumentos que aprovechan la tecnología para generar mecanismos constantes, eficientes, eficaces, actualizados y dinámicos de interacción entre los diversos actores que componen la realidad socioterritorial, puedan ser útiles para planificar la gestión de muchos otros sectores, y de la Ordenación del Territorio en general. Allí nuestra principal recomendación: se hace preciso estudiar los aportes que los avances tecnológicos en redes de telecomunicación e información puedan hacer a otras áreas o sectores de la Planificación de la Ordenación del Territorio, para conocer, en última instancia, las formas concretas que puede adquirir la *Ordenación Informacional del*

Territorio.

En un momento como el actual, en el cual las tecnologías de comunicación e información avanzan, y sus manifestaciones y efectos se difunden rápidamente de la sociedad global a las comunidades locales, sus territorios e individuos a velocidades a veces inexplicables, y sin responder a cuestionamientos o críticas sobre los efectos negativos que dichos avances pueden implicar, surge la necesidad de realizar estudios e investigaciones que enseñen a nuestras sociedades a poner estos avances al servicio del orden, el desarrollo, la calidad de vida y la búsqueda de la felicidad, antes que librarlos a dinámicas autónomas caóticas cuyas consecuencias negativas sean imprevisibles o irreversibles. De esta manera, ante una Ordenación del Territorio y Ambiente que como ciencia y política de Estado busca proponer alternativas de orden y racionalidad frente el infinito potencial de caos de un sistema complejo como la realidad socio-histórico-territorial, y lo hace tomando a esta realidad como punto de partida; la Ordenación Informativa del Territorio es el correlato de orden y racionalidad que puede generar alternativas al caos informativo y las amenazas, todavía por conocer y sufrir, de flujos y dinámicas que no hemos intentado conocer y administrar correctamente y en respeto de la libertad. Porque, en última instancia, la fuerza de la Ordenación del Territorio y Ambiente está también en saber reconocer cuándo el orden, el *cosmos*, debe ser propuesto, planificado o impuesto, y cuando no debe ser más que descubierto.

Referencias bibliohemerográficas citadas:

Albesiano, Mireya (1995). *Un enfoque teórico-metodológico para un proceso de ordenación territorial de la actividad turística (aplicación a un caso de estudio)*. (Tesis de Posgrado). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales.

Alcaldía Bolivariana del Municipio Rivas Dávila (2007). *Plan de Ordenación del Territorio del Municipio Rivas Dávila*. Mérida.

Alcaldía del Municipio Santos Marquina (2011). *Plan de Ordenación y Gestión Ambiental del Municipio Santos Marquina 2010-2020*. Mérida.

Alcaldía del Municipio Zea - Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales de la Universidad de Los Andes (2011). *Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Zea, Estado Mérida, 2012-2025*. Mérida.

Amaya, Carlos (1993). *Difusión espacial en Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.

_____ (1999). *La economía Global y el Sistema Urbano Venezolano*. En: Memorias del VII Encuentro de Geógrafos de América Latina (en línea: [www.http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal7/Geografiasocioeconomica/Geografiaeconomica/04.pdf](http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal7/Geografiasocioeconomica/Geografiaeconomica/04.pdf), consultado el 11/12/1013). San Juan - Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

_____ (2005). “De las redes tangibles de transporte a las redes intangibles de información en el sistema urbano venezolano”. En: *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina*. Sao Paulo: Universidad de Sao Paulo, pp. 741-762.

Augé, Marc (1998). *El viaje imposible. El turismo y sus imágenes*. Barcelona (España): Gedisa.

Bachelard, Gaston (2005). *La Poética del Espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bassols, Ángel (1967). *Recursos naturales, climas aguas, suelos: teoría y uso*. México: Editorial Nuestro Tiempo.

Berríos, Oriana (2009). *La calidad espacial en el turismo de salud* (Tesis de Pregrado). Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Bielza de Ory, Vicente (2008). *Introducción a la Ordenación del Territorio. Un enfoque geográfico*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Boullón, Roberto (2003). *Los Municipios Turísticos*. México: Trillas.

_____ (2006). *La planificación del espacio turístico*. México: Trillas.

Cadet Zambrano, Yanet (2007). *Propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico para zona urbana. Caso de estudio: Parroquia El Sagrario, Municipio Libertador del Estado Mérida-Venezuela*. (Tesis de Posgrado). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Arquitectura y Diseño.

Carvajal, Antonio (1988). *Estudio sistemático organizativo de la Dirección de Turismo del Estado Mérida*. (Tesis de Pregrado). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ingeniería.

Castells, Manuel (1996). *The Informational City. Information, Technology, Economic Restructuring and the Urban-Regional Process*. Oxford: Blackwell Publishers.

Castillo, Melvin (1982). *Algunos aspectos de la recreación pública urbana al aire libre (el caso de Venezuela)*. (Tesis de Posgrado). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales.

Cosgrove, Denis (2001). *Apollo's Eye. A Cartographic Genealogy of the Earth in the Western Imagination*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Cunill Grau, Pedro (1993). *Venezuela: Opciones Geográficas*. Caracas: Fundación Mendoza; Grijalbo.

De Certeau, Michel (2007). *La invención de lo Cotidiano I. Artes de Hacer*. México: Universidad Iberoamericana.

_____ (2009). *La Cultura en Plural*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Eco, Umberto (2006). *Historia de la Belleza*. Barcelona: Lumen.

Flores, Ernesto (1997). *Introducción al Conocimiento del Sistema Diagramático: un enfoque semiológico-cognoscitivo*. Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.

Foucault, Michel (2008). *Seguridad, Territorio, Población*. Madrid: AKAL.

Fumero, Antonio y Rocas, Genís (2007). *Redes Web 2.0*. Madrid: Fundación Orange.

Galiano, Ángela (2011). *Planificación del crecimiento económico urbano mediante la aplicación del turismo de congresos y convenciones*. Caso de estudio: Municipio Libertador de Mérida. (Tesis de Posgrado). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Arquitectura y Diseño.

García, Jacobo (2006). "Geografía Regional". En: Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia (eds). *Tratado de Geografía Humana*. Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 25-70.

Gómez Orea, Domingo (1978). *El medio físico y la planificación*. (Vol. 1). Madrid: Cuadernos del CIFCA.

Guillén Irma y Boada, Ceres (Sin Fecha). *Geoturismo, un acercamiento a la transdisciplinarietà en la geografía* (Inédito).

Hiernaux, Daniel (2006). "Geografía del turismo". En: Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia (eds). *Tratado de Geografía Humana*. Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 401-432.

Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales de la Universidad de Los Andes (2006). *Plan de Ordenación del Territorio del Municipio Antonio Pinto Salinas*. Mérida: Universidad de Los Andes, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales.

Labrador, Nancy (2002). *Gestión urbana para desarrollar el turismo receptivo local sustentado en la participación comunitaria. Propuesta Municipio Independencia Estado Táchira, Venezuela*. (Tesis de Posgrado). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Arquitectura y Arte.

Méndez, Elías (2011). *Ordenación y Desarrollo del Territorio, la Ciudad y el Campo (Armonía de la Tierra)*. Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes.

Ministerio del Poder Popular para la Cultura (2009). *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. TA 06: Región Los Andes, Estado Táchira, Municipio Junín*. Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural.

Molina, Sergio (1997). *Turismo. Metodología para su planificación*. México: Trillas.

_____ (2006). *El posturismo: turismo y posmodernidad*. México: Trillas.

Onfray, Michel (2007). *Théorie du voyage. Poétique de la géographie*. Paris: Librairie Générale Française.

Panosso, Alexandre (2008). *Filosofía del Turismo: teoría y epistemología*. México:

Trillas.

Pelayo, Neneka y Cabrera, Adriana (2001). *Lenguaje y Comunicación*. Caracas: Editorial CEC – El Nacional.

Philipponneau, Michel (1999). *Geografía Aplicada*. Barcelona (España): Ariel.

Polese, Mario (1998). *Economía Urbana y Regional. Introducción a la relación territorio y desarrollo*. Cartago (Costa Rica): Libro Universitario Regional.

Precedo, Andrés (1990). *La Red Urbana*. Madrid: Editorial Síntesis.

Rodríguez, Oscar (2010). *Conservación de suelos y aguas. Una premisa del desarrollo sustentable*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela.

Santos, Milton (2000). *La Naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Serpa, Luisa (1982). *Bases para un esquema de ordenamiento turístico del eje Boca de Aroa – Chichiriviche, Estado Falcón*. (Tesis de Posgrado). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales.

Torrealba, Marlena (1984). *Un sistema de clasificación de tierras con fines recreacionales y turísticos aplicado a la cuenca alta del río Santo Domingo*. (Tesis de Posgrado). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales.

Tuan, Yi-Fu (1998). *Escapism*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

_____ (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Melusina.

Villalba, Cristina (1993). "Redes sociales: Un concepto con importantes

implicaciones en la intervención comunitaria" En: *Intervención Psicosocial*, Vol. 2(No. 4), pp. 69-85.

World Tourism Organization (2015). *United Nations World Tourism Organization Annual Report 2014*. Madrid: UNWTO.

www.bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento